



EN SOLO 24 HORAS

Operativos en frontera y ciudades golpean al contrabando en más de Bs 1,7 millones

- Los productos incautados, como maíz y azúcar, serán entregados a Emapa para su comercialización a "peso y precio justo".



// FOTOS: APG

P.14-15

YPFB niega pago en exceso a Botrading por combustible y **se abre a auditoría**

P.4

FFAA llaman a la unidad y ratifican su **compromiso** con la Constitución y la democracia

P.12

Del Castillo revela que **suspendió** la aprehensión de Morales para evitar posibles muertes

P.7

Presidente Arce celebra un reconocimiento internacional: "¡Bolivia libre de fiebre aftosa sin vacunación!"

P.3

Economía

LA ADUANA NACIONAL APLICA EL DECRETO SUPREMO 5401

Rige el arancel cero para los insumos de las industrias avícola y aceitera

La norma está vigente desde el 28 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025, para mercancías requeridas en la producción de carne de pollo y aceite.

// FOTO: ARCHIVO



Una granja de pollos bebé.

• Angélica Villca

La Aduana informó ayer que aplica la disposición del Gobierno sobre la reducción del pago de aranceles para la importación de insumos y materias primas destinadas a la producción de aceite y carne de pollo.

La medida está enmarcada en el Decreto Supremo 5401, aprobado el pasado viernes, que determina el gravamen arancelario cero para las importaciones de las industrias avícola y de aceite, y que busca fortalecer la producción nacional de alimentos de primera necesidad.

DECRETO

La norma establece que el gravamen arancelario se reduce a 0% desde el 28 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025 de mercancías requeri-

das para la producción de carne de pollo y aceite.

Entre las mercancías figuran pollitos bebé para engorde, alimento para pollos (maíz amarillo), arcilla blanca que se utiliza en la cría de pollos, alimentos sustitutos de la leche para terneros, vitaminas y vacunas para uso veterinario, entre otros insumos esenciales para asegurar que los animales reciban una dieta balanceada que cubra sus necesidades para mantenerlos saludables y productivos.

Asimismo, están incluidos los alcoholes acíclicos y sus derivados utilizados como insumo para la obtención y producción de aceite.

La norma es parte del paquete de 11 medidas urgentes y decretos que el Gobierno implementa para frenar la especulación de precios de productos de la canasta familiar, evitar el contrabando a la inversa y garantizar el suministro de combustibles.

POLÍTICA

La Aduana destacó que esta decisión se suma a una política más amplia que impulsa la industrialización y el abastecimiento interno.

En 2024, el Gobierno ya había promulgado nueve decretos que eliminaron aranceles para productos como neumáticos, motores, ruedas, trigo, harina de trigo, maquinaria agrícola, insumos para medicamentos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, plantas de biodiésel, arroz, artículos de limpieza y medicamentos.

“Esta política representó un sacrificio fiscal de 173 millones de bolivianos en tributos aduaneros. Las importaciones bajo esta medida alcanzaron un valor CIF de 4.336 millones de bolivianos”, reportó la Aduana.

Según los datos, un total de 848 empresas se beneficiaron con esta exención arancelaria. El 30% importó medicamentos y el 15% trajo al país insecticidas y maquinaria agrícola, entre otras.

La Aduana indicó que para 2025, siguen vigentes seis decretos que mantienen el arancel cero para mercancías como llantas, motores, ruedas, plantas de biodiésel, insumos agrícolas, trigo, harina de trigo y arroz, entre otros, incluidas en 13 subpartidas. “Dichos decretos aseguran el abastecimiento de bienes esenciales y apoyan la producción nacional”.

POSTERIOR A APROBACIÓN DE CONTRATOS EN EL LEGISLATIVO

Contratos litio: Consulta previa se hará antes de la fase de industrialización

• Angélica Villca

En el marco de los contratos de litio con empresas extranjeras, el Gobierno ratificó que la consulta previa se realizará antes de la fase de industrialización, lo que implica que será cuando el proyecto esté en marcha, es decir, posterior a que los contratos estén aprobados en la Asamblea Legislativa.

Asimismo, el Gobierno instó a la Asamblea Legislativa a aprobar los contratos suscritos por Yacimientos de Litio Bolivianos

(YLB) con las empresas Uranium One Group, de Rusia, y el consorcio chino CBC, que incluyen la instalación de plantas industriales de producción de carbonato de litio con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) en el salar de Uyuni, Potosí.

El viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnez, informó el miércoles que ni YLB, ni el Ministerio de Hidrocarburos, fueron notificados todavía con las determinaciones de una acción popular resuelta por un juez de Colcha K, Potosí.

Según reportes de medios potosinos, la acción fue presentada por la Central Única Pro-

vincial de Comunidades Originarias Nor Lipez en demanda de que los contratos se suspendan en tanto no se realice la consulta previa, el estudio de impacto ambiental y una regulación sobre la explotación del litio.

Al respecto, Arnez explicó que los contratos contemplan los estudios de impacto medioambiental, al igual que la consulta previa, pero esta última se realizará antes de la fase de industrialización.

“Para el proyecto industrial que va a hacer dentro de lo que es posterior a la aprobación de los contratos, también se incluye una socialización, una con-



La conferencia de prensa del viceministro Arnez.

sulta a todas las comunidades previo a lo que es la industrialización, que es la etapa en la que están optando ambas empresas, la rusa y la china”, dijo.

También detalló que ambos contratos incluyen el compromiso de realizar estudios

de impacto ambiental bajo fiscalización de las comunidades. “Tenemos todo el respaldo para poder avanzar, porque hay estadios dentro de lo que es los contratos, y uno de los más importantes es el impacto medioambiental”.

// FOTO: YLB

Economía

• Angélica Villca

Durante la 92ª Sesión General de la OMSA, Bolivia fue reconocida oficialmente como país libre de fiebre aftosa sin vacunación. El Gobierno calificó como un hito histórico que ratifica el compromiso con la sanidad animal, la calidad de la producción ganadera y el fortalecimiento del sector agropecuario.

El presidente Luis Arce destacó que el país da pasos importantes en el potenciamiento de la producción agropecuaria.

“¡Bolivia libre de fiebre aftosa sin vacunación! Estamos dando pasos importantes en el potenciamiento de la producción agropecuaria en nuestro país, es por ello que hoy (por ayer) en París, durante la 92ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), Bolivia fue reconocida internacionalmente como país libre de fiebre aftosa sin vacunación”, celebró el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Agregó que la importante certificación fortalece la competitividad de Bolivia para exportar productos de origen animal a mercados internacionales en todo el mundo.

“Nuestro Gobierno nacional seguirá comprometido firmemente con brindar las herramientas necesarias y fortalecer a nuestros productores ganaderos, garantizando al mismo tiempo la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país”, publicó Arce.

HITO HISTÓRICO

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras destacó en sus redes sociales que la certificación es un hito histórico que ratifica el compromiso con la sanidad animal, la calidad de la producción ganadera y el fortalecimiento del sector agropecuario.

El titular de la cartera de Estado, Yamil Flores, también celebró la certificación. “Con profunda alegría y orgullo, celebramos la histórica declaratoria de Bolivia como país libre de fiebre aftosa sin vacunación. Este logro es fruto del



Yamil Flores

esfuerzo conjunto entre el Estado Plurinacional y nuestros valientes productores agropecuarios, que durante años trabajaron con compromiso por una ganadería sana, fuerte y responsable”.

Agregó que el “hito” marca un antes y un después para el sector pecuario, abriendo puertas a nuevos mercados y consolidando la confianza internacional en la calidad de nuestra producción. “Hoy comienza una nueva etapa para las familias productoras y para la economía nacional, con Bolivia proyectándose como una potencia agropecuaria. ¡El futuro está en el campo!”, posteo.

DELEGACIÓN BOLIVIANA

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), que formó parte de la delega-

ción boliviana que participó en la sesión de la OMSA, en Francia, informó que el estatus sanitario para Bolivia fue aprobado unánimemente por la Asamblea de la OMSA mediante la Resolución 13.

“Este logro es el resultado del trabajo coordinado entre la autoridad sanitaria y el sector privado, a través del Programa Nacional de Erradicación de Fiebre Aftosa (Pro-nefa), establecido por la Ley 2215 en junio de 2001, que declara de interés y prioridad nacional este programa, dependiente del Senasag”, destacó la institución.

El Senasag agradeció el “valioso aporte” de todos los actores involucrados en el proceso, así como al personal técnico y administrativo que durante 24 años contribuyó en la consolidación y mantenimiento del estatus sanitario, “que representa un avance significativo para el sector pecuario boliviano y la apertura de nuevos mercados internacionales”.

ARCE DESTACA QUE SE POTENCIA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Bolivia ya ostenta el estatus de país libre de fiebre aftosa sin vacunación

El reconocimiento internacional fue entregado oficialmente durante la 92ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).



La delegación boliviana en la sesión de la OMSA, en París, Francia.

// FOTO: SENASAG

Agropecuarios celebran el logro

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), mediante su presidente, Klaus Frerking, expresó su felicitación al sector ganadero luego de conocerse que Bolivia recibió oficialmente el estatus de país libre de fiebre aftosa sin vacunación.

“Este reconocimiento constituye un avance trascendental para la sanidad animal del país y abre nuevas posibilidades para acceder a mercados internacionales de mayores exigencias”, reportó Frerking.

Indicó que el logro es fruto de más de dos décadas de trabajo constante, articulado entre el sector público y privado.

“Las campañas de vacunación iniciadas en 2001, ejecutadas bajo un modelo de co-gestión entre el Senasag y el sistema productivo ganadero, organizado en instituciones como Fegasacruz y Fegabeni, permitieron llegar a este pun-

to clave en la historia sanitaria del país”, dijo.

Según los datos, el reconocimiento internacional se trata de un paso técnico y estratégico que debe ser capitalizado con decisiones coherentes en materia de comercio exterior y relaciones sanitarias internacionales.

“El estatus alcanzado posiciona a Bolivia en un escenario competitivo, pero también exige un compromiso institucional sólido para sostenerlo y proyectarlo. No basta con el mérito sanitario, se requiere un compromiso del Estado para traducirlo en oportunidades”, señaló Frerking.

La representación agropecuaria comunicó de la necesidad urgente de definir una estrategia nacional orientada a la apertura de mercados, la negociación bilateral con países de alto consumo cárnico y el fortalecimiento de la diplomacia sanitaria como herramienta de inserción comercial.

Economía

ANTE DENUNCIAS DE SOBREPAGOS

YPFB niega pago en exceso a Botrading por combustible y se abre a una auditoría

“YPFB no ha efectuado ningún pago en exceso (...) reiteramos nuestro compromiso con la transparencia”, sostuvo ayer la gerente de Administración, Marieta Paredes.

// FOTO: YPFB

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) negó ayer haber pagado a Botrading más de lo acordado por el combustible importado y aclaró que pagos adicionales están respaldados por adendas y mayores volúmenes solicitados, por lo que expresó su disposición a someterse a cualquier auditoría.

“YPFB no ha efectuado ningún pago en exceso. Como empresa estatal, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad. En el marco del respeto a la verdad, nos encontramos a disposición de cualquier tipo de auditoría en el marco de lo que establece la Ley 1178 a fin de que podamos demostrar la veracidad, la eficacia, la

eficiencia y la economicidad de todos nuestros actos como empresa estatal petrolera”, afirmó la gerente de Administración y Finanzas de YPFB, Marieta Paredes.

OBSERVACIÓN

El diputado de Comunidad Ciudadana Carlos Alarcón denunció que YPFB pagó más de los montos establecidos, en cinco contratos específicos en global, e insistió en que no hay coincidencia “en el monto del contrato y de todos los contratos con los montos de los pagos y los montos facturados”.

Paredes dijo que el total de contratos adjudicados a Botrading S.A. fue por más de \$us 828 millones en dos partes: \$us 661,4 millones corresponden al pago por los volúmenes adjudicados y los restantes \$us 166,6 millones, por los volúmenes adicionales que se hicieron a partir de adendas.

“(La suma de) 661 millones corresponde, efectivamente, a los pagos por los volúmenes adjudicados inicialmente y el importe de 166 millones (de dólares), que afirman que fue un pago en exceso, es porque no se está considerando las modificaciones que hubo en los volúmenes, en las adendas respectivas de los contratos señalados, por lo que el monto total pagado por YPFB es evidentemente el que es de conocimiento, de 828.047.076 dólares”, explicó.

Argumentó, además, que los contratos con Botrading S.A. y con cualquier otra empresa proveedora de combustible y sus respectivas adendas se encuentran registradas en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes), administrado por el Ministerio de Economía, y también en el Sistema de Registros de Contratos de la Contraloría General.

“La información sobre los contratos y los pagos que realizó YPFB a la empresa Botrading S.A., por el suministro de combustibles para el abastecimiento del mercado interno, así como cualquier otro pago que efectúa YPFB por este concepto, está debidamente documentada en los registros públicos y es plenamente trazable por cualquier persona que conozca cómo funciona la gestión pública en cuanto a contratos y pagos se refiere”, dijo.

Marieta Paredes, gerente de Administración y Finanzas de YPFB.

POR MÁS DE BS 2 MILLONES

Licitan el mantenimiento de pistas del aeropuerto Jorge Wilstermann

• Ahora El Pueblo

Con una inversión de Bs 2.999.839,56, se emitió la licitación para el Servicio de Mantenimiento de la Intersección de Pistas del Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann en Cochabamba, informó el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Edgar Montaño.

“Será uno de los aeropuertos que van a utilizar los mandatarios que nos visiten en el Bicentenario. Estamos inyectando 2,9 millones de bolivianos,

que son recursos propios de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL), y que se suman a los más de 25 millones de bolivianos que ya se han invertido en esta gestión en este aeropuerto”, explicó el ministro Montaño.

El plazo de ejecución del proyecto será de 60 días calendario y las propuestas podrán presentarse hasta el 13 de junio. La adjudicación está prevista para el 26 de junio, mientras que la firma de contrato se realizará el 28 de julio, cita un reporte del ministerio.

Los trabajos que se ejecutarán incluyen: levantamien-

to topográfico y replanteo, retiro y limpieza de la carpeta asfáltica con signos de desgaste y ondulaciones, bacheo profundo con mezcla asfáltica, aplicación de riego de liga, colocado y compactado, provisión y transporte de mezcla, verificación técnica por fiscalización y tratamiento de áreas dañadas mediante excavación, limpieza y reposición de la base.

Se tiene previsto colocar una nueva mezcla asfáltica con un espesor promedio de 5 centímetros, con un ancho total de 20 metros y una longitud aproximada de 100 metros.



Pista del aeropuerto internacional de Cochabamba.

// FOTO: RRS

Economía

• Angélica Villca

El Ministerio de Economía informó que el Gobierno autorizó la publicación del informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) respecto a la revisión del Artículo IV. La decisión fue comunicada al organismo, que tiene a su cargo su difusión a través de sus canales habituales.

El titular de la cartera de Estado, Marcelo Montenegro, dijo, en conferencia de prensa, que Bolivia, como miembro fundador del FMI y sin un programa financiero vigente con ese organismo, no está obligada a difundir este tipo de informes.

“El país tiene tres alternativas: primero, autorizar la publicación del informe; segundo, pedir un plazo para seguir revisándolo, y, tercero, no autorizarlo. Nosotros ya hemos autorizado al Fondo que este informe se publique”, explicó.

Montenegro desmintió así las afirmaciones de un candidato a la presidencia, quien acusó al gobierno del presidente Luis Arce de impedir u “ocultar” la difusión del informe.

DOCUMENTO

El informe del Artículo IV del FMI es una evaluación que realiza cada año un equipo técnico del este organismo sobre la economía de un país miembro. En él se analizan temas como crecimiento, inflación, gasto público, deuda y otros aspectos clave, con el objetivo de hacer recomendaciones de política económica.

Sin embargo, su publicación no es automática y depende de la autorización del país evaluado.

Según datos del Ministerio de Economía, en 1998, el gobierno de entonces autorizó la publicación del informe en septiembre de ese año.

Montenegro también aclaró que el retraso en la publicación del informe del Artículo IV de la gestión 2025 no es atribuible al Gobierno.

“El Fondo Monetario tenía que haber llevado esta reunión de directorio en abril. El mismo Fondo pospuso la reunión para el 2 de mayo”, indicó.

Agregó que Bolivia autorizó su publicación en menos de los 28 días que estipula el procedimiento de este organismo internacional, luego de una re-

SEGÚN ACLARACIÓN DEL MINISTRO MARCELO MONTENEGRO

El Gobierno autorizó la publicación del informe del FMI respecto al Artículo IV

Se informó que el Ejecutivo hizo conocer al Fondo los factores externos que afectaron la liquidez fiscal, sin comprometer la solvencia del país.



El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

// FOTO: JORGE MAMANI

visión, que tomó aproximadamente dos semanas.

CONTENIDO

Respecto al contenido del informe, según Montenegro, el Gobierno boliviano hizo conocer su posición sobre los factores exógenos a la política fiscal que afectan las finanzas públicas. “Hemos puesto en contexto que es un problema de liquidez, no de solvencia, el que ha afectado y está afectando a la economía nacional”, añadió.

El primero de los factores que impactó la política fiscal son los \$us 1.800 millones en créditos gestionados por el Ejecutivo y que están paralizados en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), que se niega a aprobarlos.

“Hay que entender además que el problema fiscal que hemos tenido ha sido un golpe que ha venido del sector externo,

“El primero de los factores que impactó la política fiscal son los 1.800 millones de dólares en créditos gestionados por el Ejecutivo y que están paralizados en la Asamblea Legislativa, que se niega a aprobarlos”.

Marcelo Montenegro
Ministro de Economía

porque se han elevado las tasas de interés de la deuda externa”, apuntó en referencia a las turbulencias financieras en el mundo.

Respecto al gasto fiscal, Montenegro aclaró que el financiamiento para ese gasto, es decir, los \$us 1800 millones “secuestrados” en la Asamblea, no han sido desembolsados. “La caída de ingresos no significa que nos estamos excediendo en el gasto, sino que han venido choques externos”.

El Presupuesto General del Estado 2025, aprobado por la ALP, establece que el 40% del financiamiento venía del sector externo. “No se ha cumplido aquello” por cálculos políticos, lamentó la autoridad.

Refirió además que se espe-

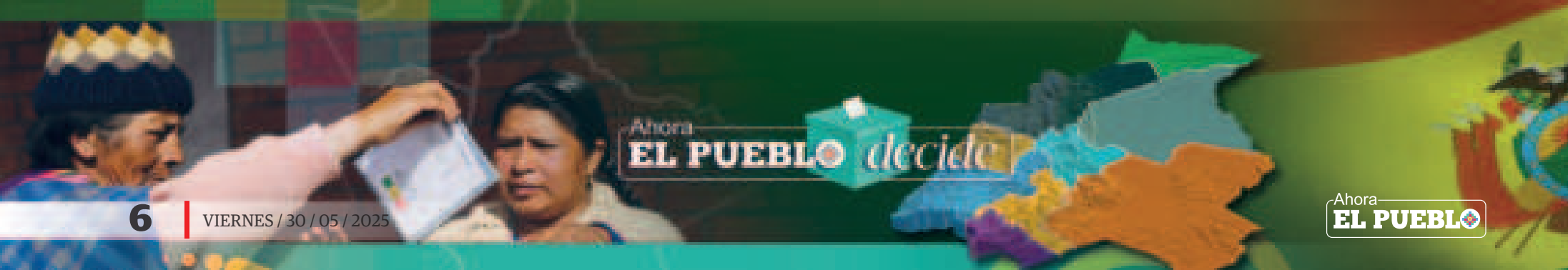
ra que el FMI, al publicar el informe, refleje la posición expresada por el Gobierno.

La autoridad también cuestionó la veracidad de las presuntas “filtraciones” del informe, reflejadas en algunos medios de comunicación.

“Estos datos corresponden al informe del año 2024, que toma información de 2023. Lo que están leyendo es el informe anterior, que lo están haciendo ver como el informe reciente”, sostuvo.

Según la información, Bolivia mantiene su soberanía en materia económica y no existe condicionalidad alguna respecto a las recomendaciones del FMI. “Nosotros no tenemos ningún programa con el Fondo Monetario”, concluyó Montenegro.





ACUSAN A ANDRÓNICO Y A LOS EVISTAS DE DILATAR LEYES ELECTORALES

Alistan el tratamiento de los proyectos del TREP y de preclusión en el Senado

Los proyectos serán debatidos el martes 3 de junio, según el senador Seoane.

• Mónica Huancollo

Los proyectos de ley del TREP y del principio de preclusión para garantizar los comicios de agosto serán tratados el martes 3 de junio en la sesión del Senado, anunció Guillermo Seoane, jefe de la bancada de CC en la Cámara Alta, luego de meses de estar postergados por el evismo.

La determinación se asumió luego de una reunión que sostuvieron los jefes de bancada de la Cámara Alta, en la que se decidió pedir a la presidencia del Senado, presidida por Andrónico Rodríguez, agendar los proyectos del sistema de transmisión y publicación de resultados preliminares (TREP) y el de principio de preclusión en procesos electorales.

Ambas propuestas son fundamentales para garantizar las elecciones generales

// FOTO: SENADO



Legisladores en una sesión del Senado.

de agosto. El del TREP fue aprobado el 20 de marzo y el de preclusión, el 15 de mayo en la Cámara de Diputados.

En la sesión del Senado del miércoles, legisladores de Comunidad Ciudadana (CC) y el oficialismo denunciaron a la senadora Patricia

Arce y Luis Adolfo Flores, afines a Evo Morales, de dilatar la aprobación de estos dos proyectos.

El senador de CC Seoane afirmó, en Panamericana, que en el caso del proyecto de preclusión se solicitó su tratamiento con trámite de

dispensación, pero el presidente del Senado y la directiva derivaron la norma a la Comisión de Constitución demorando su tratamiento.

El diputado de Creemos Edwin Bazán responsabilizó a Rodríguez por la demora de estos proyectos.

“Todos sabemos en el país que son las directivas camarales (de la Asamblea) quienes definen la agenda que se tratará y se debatirá en el pleno, tanto en la Cámara Baja como en la Cámara Alta, entonces esto está en manos de Andrónico, la aprobación de estas y otras leyes, como la de preclusión”, dijo Bazán en Fides.

Lamentó que el presidente del Senado esté ahora más “preocupado” por encontrar una sigla para participar en las elecciones generales, antes que de cumplir sus obligaciones.

“Está más preocupado si tiene o no sigla o si Evo está enojado con él”, señaló.



La directiva de la COB.

La COB pide garantizar los comicios generales

• Ahora El Pueblo

El ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), **Juan Carlos Huarachi**, convocó a las organizaciones sociales de todo el país a preservar la democracia y a garantizar las elecciones generales del 17 de agosto.

“El pueblo tiene una esperanza, más allá de los problemas que se tiene en el tema económico, la especulación, particularmente, el pueblo tiene la esperanza de que el 17 se pueda elegir un nuevo gobernante”, consideró Huarachi.

Debido a las movilizaciones de los seguidores del expresidente Evo Morales y los procesos contra partidos y candidatos, el ejecutivo cobista advirtió de que la democracia estaría en riesgo y pidió a las organizaciones sociales “proteger” y “garantizar” los comicios de agosto.

La dirigencia de la COB se reunió ayer para lanzar la convocatoria a un congreso con el objetivo de renovar su directiva.

El motivo del encuentro fue la conformación de un comité electoral, según reporte de Erbol.

Además se prevé que en las próximas horas emitan un pronunciamiento sobre el incremento de la canasta familiar.

Sectores sociales de Cochabamba, afiliados al ente matriz, también se pronunciarán sobre el aumento del precio en los productos alimenticios.

• Ahora El Pueblo

El senador William Tórrez dijo que lo más probable es que Mariana Prado no sea acompañante de Andrónico Rodríguez para las elecciones generales. La activista María Galindo afirmó que “bajaron” la postulación de la exministra. En tanto se postergó el acuerdo con UCS.

“La acompañante era Mariana Prado y lo más probable es que ella no sea. Su acompañante debe ser alguien de confianza”, afirmó el senador en La Razón.

Al conocer la noticia, Galindo, de Mujeres Creando, indicó que “lograron bajar la candidatura de Prado”, luego

EMITEN UNA DENUNCIA CONTRA UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD

Suspenden la alianza de Andrónico con UCS y bajan la candidatura de Mariana

de la campaña que emprendió contra la exministra de Evo Morales, por considerarla cómplice de William Kushner, sentenciado a 30 años de cárcel por el feminicidio de Andrea A.

El senador Pedro Vargas, también afín a Rodríguez, calificó de “saludable” la declaración de Prado.

En tanto, se postergó el evento previsto para hoy en El Alto, en el que Rodríguez, delfín de Morales, iba a anunciar su acuerdo con Unidad Cívica Solidaridad (UCS) de

Jhonny Fernández para las elecciones de agosto, después del fracaso de inscribir su candidatura por la Alianza Popular, liderada por el Movimiento Tercer Sistema (MTS), que está en la cuerda floja debido a los fallos que prohíben su registro en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El senador Hilarión Mamani anunció que el evento se postergó. Prado anunció que había acercamientos con UCS.

El senador del MAS Santos Ramos criticó a Rodríguez por cambiar constantemente

de partido político con el único fin de postularse a las elecciones generales. Señaló que estas acciones responden a intereses personales y no al bienestar colectivo.

DENUNCIA

Mientras esto sucede, el activista Rafael Hurtado y la diputada Senaida Rojas presentaron una denuncia contra UCS ante el TSE, en la que solicitan la cancelación de la personería de ese partido por incumplir cuatro resoluciones electorales.

Política

REVELÓ QUE LOS POLICÍAS ESTABAN DISPUESTOS A OFRENDAR SUS VIDAS

Del Castillo: Suspendí los operativos para detener a Evo por el riesgo de perder vidas

El candidato presidencial del MAS fue entrevistado en el programa *Fama, poder y ganas*, y anunció que presentará su plan de gobierno el lunes.

// FOTO: ABI

• Ahora El Pueblo

El actual candidato a la presidencia por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Eduardo Del Castillo, reveló que cuando era ministro de Gobierno suspendió dos operativos para detener a Evo Morales porque estos despliegues hubieran provocado la muerte de entre 20 a 30 personas, en su mayoría policías.

Durante una entrevista con el programa *Fama, poder y ganas*, Del Castillo reveló que tuvo que sopesar el costo de llevar adelante esos operativos, pues su intención era que no generen un costo en vidas humanas o que la intervención termine por “endiosar” a Morales, ante la posibilidad de que sea liberado luego de ser aprehendido y sacado del Chapare, escenario

que contribuiría aún más a la polarización del país.

El actual presidenciable del MAS-IPSP detalló que esta decisión se tomó luego de “largas jornadas, noches y amanecidas con la Policía Boliviana, con expertos en temas de seguridad”, quienes consistentemente advirtieron de los riesgos.

El candidato presidencial hizo hincapié en el compromiso de algunos miembros de la fuerza del orden que estaban dispuestos a asumir el riesgo. Sin embargo, el exministro analizó la situación y el difícil contexto, pues los policías dispuestos a ofrendar sus vidas tenían familias por detrás, quienes hubieran sufrido la falta de sus seres queridos.

Evo Morales tiene una orden de aprehensión en su contra por el delito de trata vinculado a una menor de edad, con quien presuntamente sostuvo una relación en su calidad de

presidente del Estado, producto de la cual nació una niña.

Morales argumentó que esta denuncia es política y se atrincheró en el trópico de Cochabamba, donde es protegido por elementos de seguridad y allegados, que constantemente amenazan con desatar enfrentamientos y el derramamiento de sangre para evitar su detención.

Del Castillo enfatizó en que su gestión se centró en asegurar la solidez del proceso judicial para evitar anulaciones. “Imagínense que hubiésemos realizado todo un operativo para lograr la aprehensión del señor Morales, sin embargo, al día siguiente se anulaba ese mandamiento de aprehensión a costa de la pérdida de vidas de bolivianas y bolivianos en nuestro país de ambos bandos”, razonó.

Del Castillo destacó que luego de culminar su periodo como Ministro de Gobierno, ahora encara la misión de ganar las elecciones por el MAS y trabajar por el país a partir de su rol como Presidente.

En ese sentido, informó sobre la inauguración de la casa de campaña del MAS en La Paz y dijo que el lunes presentará su plan de gobierno, elaborado por un equipo de profesionales y organizaciones sociales, para plantear soluciones a las demandas de todos los bolivianos.

Del Castillo, durante una conferencia de prensa anterior, habla sobre Morales.

INICIARÁN LA APERTURA DE SUS CASAS DE CAMPAÑA

El MAS-IPSP anuncia el cambio de un 30% de su lista de candidatos

• Ahora el Pueblo

El Movimiento Al Socialismo (MAS) perfila el ajuste de aproximadamente el 30% de su lista de candidatos, para optimizar la representación del Instrumento Político en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025.

Así lo explicó el secretario de Relaciones Internacionales del MAS, Fidel Surco, quien adelantó que ya están prestos a comenzar con la apertura de las casas de

campaña, desde donde se llevará adelante la promoción de su binomio presidencial: Eduardo Del Castillo (presidente) y Milán Berna (vicepresidente).

“Se ha ido revisando algunos nombres. En un 30 por ciento o 20 por ciento se va a ver, digamos, este ajuste en los nueve departamentos”, agregó el dirigente político, sugiriendo que la revisión es parte de un proceso continuo para fortalecer la propuesta electoral del MAS.

Además de los ajustes en las candidaturas, el MAS se alista para una ofensiva en el

terreno proselitista con la inauguración de casas de campaña a partir del 6 de junio en todos los departamentos del país. Surco destacó la coordinación con las bases sociales para este lanzamiento.

“La inauguración de las casas de campaña la estamos coordinando con nuestras organizaciones sociales a nivel nacional, tanto en departamentos como en provincias, municipios y comunidades para arrancar con patada voladora y alcanzar el triunfo del MAS rumbo a las elecciones generales del 17 de agosto de este año”, enfatizó.



// FOTO: ABI

El secretario de Relaciones Internacionales del MAS, Fidel Surco.

Política

• **Mónica Huancollo**

“Evo no puede coartar nuestro derecho a votar”, cuestionaron algunos ciudadanos en La Paz, consultados mediante un sondeo que realizó este medio sobre la amenaza que hizo el evismo de frenar las elecciones generales del 17 de agosto, si Morales no es habilitado electoralmente como candidato presidencial.

“Evo no puede coartar nuestro derecho a votar. Como ciudadanos solo estamos esperando las elecciones generales para contar con un nuevo gobierno y tener certidumbre (...). Con todo lo que está pasando, una marcha para habilitar a Evo no me parece, su tiempo ya pasó y queremos que deje de convulsionar al país”, dijo un joven emprendedor vendedor de jugo de coco.

En su cuarto día de movilización, un grupo de marchistas evistas colapsaron ayer el centro paceño, lo que causó molestia en los transportistas y la ciudadanía que se vieron afectados para llegar a sus diferentes destinos.

A poco más de dos meses de las elecciones generales, el sector pide la renuncia del presidente Luis Arce y la habilitación electoral de Morales. Ayer protagonizaron otra jornada violenta.

“No pueden perjudicarnos por el capricho de habilitar a la fuerza a Evo Morales. ¡Ya basta! Estamos paralizados por los problemas de diésel y gasolina y nos salen con que no va a haber elecciones si no habilitan a Evo. A quién le importa Evo, cuando estamos preocupados por la situación económica”, reprochó un conductor de un taxi.

Lo propio opinó otro conductor de minibús sobre la marcha que impulsan afines al expresidente Morales. “He es-



// FOTOS: APG/ABI

EVISTAS PROTAGONIZARON OTRA JORNADA VIOLENTA

Paceños critican movilizaciones: “Evo no puede coartar nuestro derecho a votar”

Mediante un sondeo, la ciudadanía cuestionó que el expresidente Morales busque habilitarse por la fuerza, frenando el proceso democrático.

cuchado que no quieren elecciones, como trabajador del transporte no estoy de acuerdo, tiene que haber elecciones en el país, es un derecho democrático que no puede vulnerar Evo Morales”, cuestionó.

Una mujer que vende pasteles lamentó que en los años que gobernó Morales no haya fortalecido la economía y consideró que es mentira su intención de “salvar Bolivia”.

“Tantos años que gobernó, ¿por qué no hizo algo bueno

por el país? ¿Por qué no previno los problemas? Hoy estamos sufriendo por su culpa”, criticó.

Una estudiante de enfermería observa que a los políticos, incluido el expresidente, solo les interesa cuidar sus intereses y no piensan realmente en el país.

“Nosotros esperamos agosto para votar, para que esta guerra política termine. No estoy de acuerdo con la demanda de la marcha que pide habilitar a Evo, es solo un perjuicio”, indicó.

En cuatro días de marcha, afines al evismo dejan 8 policías heridos

Marchistas evistas protagonizaron ayer otra jornada violenta con sus movilizaciones en demanda de la habilitación de la candidatura presidencial de Evo Morales para las elecciones generales. Según el reporte de medios de comunicación, cerca de las oficinas del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en la zona Sopocachi de La Paz, los manifestantes apedrearon e incluso usaron material explosivo contra los efectivos del orden, dejando a cuatro oficiales heridos.

Ante las agresiones, la Policía tuvo que usar agentes químicos para dispersar a los movilizadados. Los oficiales heridos fueron trasladados a un hospital, mientras tanto se detuvo a 26 marchistas.

Algo similar pasó la tarde del pasado miércoles, cuando un grupo de marchistas,

de forma violenta, trató de ingresar a plaza Murillo, La Paz, exigiendo la renuncia del presidente Luis Arce y la habilitación de Morales para las elecciones generales de agosto, pese a que no cuenta con un partido político válido. Durante esa jornada, la medida evista dejó al menos a otros cuatro policías heridos. Lejos de la marcha, desde el Chapare de Cochabamba, Morales convocó al país a movilizarse.

VIGILIAS

En tanto, otro grupo de evistas mantiene la vigilia en puertas de los tribunales electorales departamentales (TED) de Cochabamba y Santa Cruz, donde anunciaron instalar un piquete de huelga de hambre. Con carteles en mano sobre el incremento de precios, pedían habilitar a Morales.

Desde Chimoré lanzan amenazas contra los jefes militares

Luego de amenazar y acusar a efectivos policiales de tratar de aprehender a Evo Morales, evistas amenazan ahora a dos jefes militares: “Sabemos dónde vive”, aseguraron en una conferencia de prensa.

El secretario general de la Federación de Interculturales de Chimoré, Maicol Rojas, afin a Morales, acusó, sin pruebas, a dos altos mandos militares, de

estar implicados en un supuesto operativo para detener o atentar contra el expresidente del país.

“Sabemos de dónde son y dónde viven”, fue la advertencia que lanzó de manera pública Rojas.

La amenaza fue rechazada por organizaciones sociales de Potosí. El ejecutivo de la Federación Única de Campesinos de Potosí, Hilarión Flores, lamentó

que Morales busque un conflicto innecesario en el país y le pidió deponer sus intereses personales por el bien del país.

El presidente de la Federación de Interculturales de La Paz, Emilio Huanca, afirmó que los conflictos impulsados por el sector evista responden a una intención clara de desestabilizar la democracia e incitar a un intento de golpe de Estado.

Política

• Ahora el Pueblo

La Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Beni ratificó el fallo emitido hacia el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que suspenda la personería jurídica del Movimiento Tercer Sistema (MTS) en el contexto de las elecciones generales del 17 de agosto.

Mediante la emisión de una medida cautelar, dicha instancia judicial instó al TSE a proceder de inmediato con la anulación de la personería jurídica de ese partido político.

Esta determinación, comunicada a través de una disposición complementaria, tiene como fin evitar un “perjuicio inminente, irreparable o insubsanable a los derechos fundamentales y garantías constitucionales” de las partes involucradas, según señala el documento.

El dictamen judicial, que fue revelado por la red televisiva DTV, suspende la participación del MTS en el proceso electoral y, consecuentemente, detiene la inscripción de sus candidatos a presidente, vicepresidente, asambleístas plurinominales, uninominales supraestatales, indígenas y senadores.

La disposición impuesta por la instancia judicial permanecerá en vigor hasta que el ente electoral acate lo estipulado en la Resolución Constitucional 051/2025 del 26 de mayo. Si bien el contenido específico de esta resolución no fue detallado en la nueva comunicación, se exige que la autoridad electoral acate la medida sin demora y notifique a todos los implicados.

“Esta disposición se mantendrá hasta que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el punto 1 de la Resolución Constitucional 051/2025 del 26 de mayo, una acción que deberá ser ejecutada de manera inmediata por la entidad accionada y comunicada a los intervinientes”, precisa la resolución.

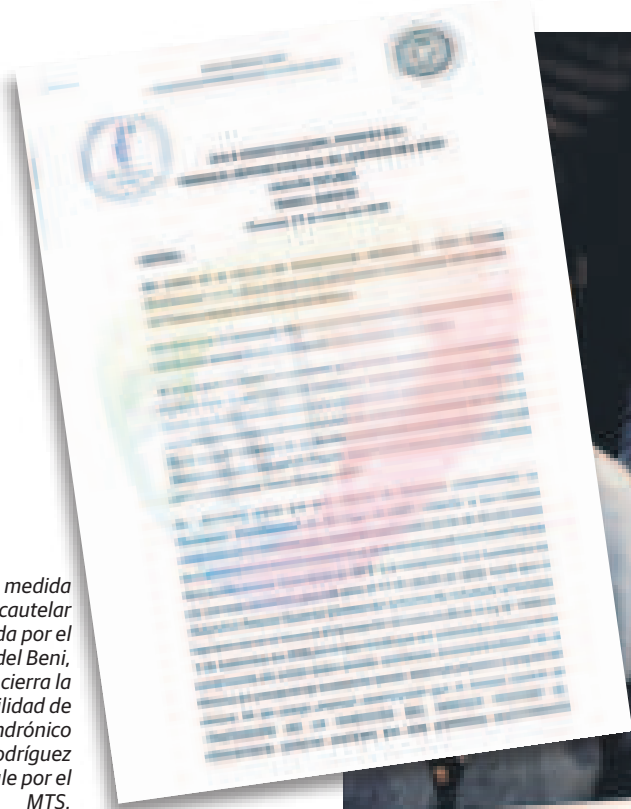
Esta reciente intervención legal, promovida a instancia

CANDIDATO DEL PDC ALERTA SOBRE EL “DESORDEN ELECTORAL”

Sala Constitucional del Beni conmina al TSE a cumplir con la suspensión del MTS

Mediante una medida cautelar, la instancia judicial insta al TSE a cumplir con la disposición emanada de la acción presentada por Erlwein Beckhauser.

La medida cautelar emitida por el TDJ del Beni, que cierra la posibilidad de que Andrónico Rodríguez postule por el MTS.



// FOTOPRODUCCIÓN: AHORA EL PUEBLO



Peter Erlwein Beckhauser

de Peter Erlwein Beckhauser, ya tuvo un impacto directo en la postulación de Alianza Popular, la coalición que impulsa la candidatura de Andrónico Rodríguez.

La decisión del tribunal se suma a la emitida por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz que, mediante su Sala Constitucional Cuarta, aceptó la medida judicial presentada por Maziel Terrazas, que impugna el directorio del MTS, dirigido por Félix Patzi, y, por lo tanto, invalida su participación en los comicios.

MTS se suma a la lista de organizaciones políticas denunciadas por Erlwein Beckhauser, quien admitió que promovió acciones judiciales para retirar las personerías jurídicas de determinados partidos, posibles contendientes de la alianza Unidad, de Samuel Doria Medina.

“Esta disposición se mantendrá hasta que el TSE dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el punto 1 de la Resolución Constitucional 051/2025 del 26 de mayo, una acción que deberá ser ejecutada de manera inmediata”.

Medida cautelar de la Sala Constitucional Primera

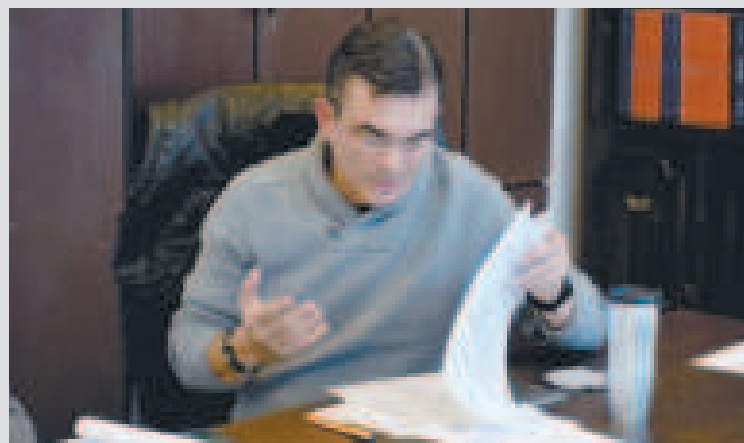
Paz Pereira: Hay “desorden electoral”

El candidato presidencial por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz Pereira, lamentó que la actual coyuntura denote un “desorden electoral” en cuanto a las elecciones generales del 17 de agosto.

Paz Pereira señaló que la coyuntura electoral es muy incierta, debido a las constantes dudas sobre la habilitación de candidatos y partidos. “Esto tendría que haber sido resuelto hace un año

atrás para darle garantías a la gente”, afirmó, en alusión a la aprobación de normas como la Ley de Preclusión.

En su opinión, el actual escenario no brinda la tranquilidad necesaria para que los ciudadanos sepan “qué partidos van a participar, qué candidaturas hay y no lo que se está viendo ahora en un desorden absoluto de quiénes son posibles o no posibles candidatos”.



Sociedad

EN HOMENAJE AL BICENTENARIO

Foro de Soberanía Artística promueve la revalorización cultural a través de las artes

Por medio de exposiciones de arte, foros educativos, presentaciones de música autóctona y exhibiciones de películas, se promueve la identidad cultural y el diálogo artísticos del país.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Expresiones artísticas en la inauguración del Foro.

• Ahora El Pueblo

En el marco de la Soberanía Artística, el Ministerio de Educación inauguró ayer el Foro Educativo y Cultural de las Artes Bolivianas.

Se trata de dos jornadas dedicadas a exposiciones de arte textil, cerámica, escultura, música y cine que estarán disponibles en diversos espacios emblemáticos como la Cinemateca Boliviana, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore-Musef y la Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles.

El viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, José Antonio Apala, destacó en la ceremonia inaugural que el Foro es un espacio de “admiración y revalorización de nuestras

culturas, (las) que son reconocidas tanto por su diversidad como por su valor universal”.

El evento comenzó con la conferencia sobre “Cerámica Prehispánica como Construcción de Memoria e Identidad. Arte Indígena del Oriente”, dirigida por los expositores Wilfredo Echeverría Gómez, Tony Charles Santander y artesanos de Arte Campo. En la tarde, se proyectó la película *El coraje del pueblo* en la Cinemateca Boliviana.

Juan Sacari, director general de Educación Superior de Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, explicó que el objetivo principal del Foro es destacar la diversidad cultural de Bolivia, celebrando las expresiones artísticas auténticas de los pueblos indígenas originarios.

A través de exposiciones, foros educativos, presentaciones de música autóctona

y exhibiciones cinematográficas, se busca promover la identidad cultural y fomentar el diálogo sobre la riqueza artística del país.

Verónica Armaza, especialista en Formación Superior Artística, agregó que la Soberanía Artística no se limita a ser un programa de exposiciones, sino que marca el inicio de una transformación artística y la revalorización de las culturas a través de sus manifestaciones artísticas.

Este viernes, la programación contará con la participación destacada de Elvira Espejo, directora del Musef, junto a Ubaldo Churqui, Edwin Méndez y Oscar Condori, quienes abordarán el tema: “El arte textil boliviano, la carretería y la piedra como expresión de identidad cultural”.

También se presentará el corto animado “Memorias animadas del Musef y Yawar Mallku”, mientras que en el Musef se llevarán a cabo presentaciones de Carmencita Justiniano del IFA, Armando Lijeron del Beni y el Ensamble Autóctono del IFA Folklórico Mauro Núñez.

Participan estudiantes y docentes de los Institutos de Formación Artística y Centros de Capacitación Artística de Artes Plásticas, visuales y cinematografía.

EN LOS NUEVE DEPARTAMENTOS

Presentan diagnóstico sobre centros infantiles para fortalecer la educación inicial en Bolivia

• Ahora El Pueblo

Para reforzar la Educación Inicial en Familia Comunitaria no Escolarizada y promover acciones intersectoriales en favor de la atención integral a niñas y niños en edad temprana, el Ministerio de Educación presentó ayer los Resultados del Diagnóstico de Centros Infantiles en Bolivia.

Durante su intervención, el ministro de Educación, Omar Veliz, destacó que este diagnósti-

co constituye una herramienta fundamental para conocer la situación actual de los centros infantiles del país, permitiendo identificar fortalezas, desafíos y necesidades urgentes en la atención a la primera infancia.

“Sabemos que la primera infancia es el periodo de mayor potencial para el desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales y sociales. Por eso, es esencial que todos los sectores trabajemos de forma coordinada para consolidar una educación inclusiva, equitativa y de calidad desde los primeros años de vida”, afirmó.

Este diagnóstico, realizado

con el apoyo de Unicef y bajo la normativa nacional e internacional y en línea con las políticas del Gobierno, evaluó la situación de la Educación Inicial en Familia Comunitaria no Escolarizada, específicamente en su modalidad directa a través de los programas implementados en centros infantiles de dependencia pública, privada y de convenio. La representante de Unicef en Bolivia, Adriana Ayala, dijo que este es un avance significativo que lo está impulsando el Ministerio de Educación y el objetivo es motivar una coordinación Intersectorial.



Ministro de Educación, Omar Veliz Ramos, con el diagnóstico.

// FOTO: MIN. EDUCACIÓN

Sociedad

• Ahora El Pueblo

En el marco de la tercera versión de la Expoferia Telecom.bo, la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), entidad dependiente de la Vicepresidencia del Estado, presentó los avances y beneficios de la firma digital, posicionándola como herramienta para la transformación digital en el país.

La feria tecnológica se desarrolla del 29 al 31 de mayo en el campo ferial Chuquiago Marka de la ciudad de La Paz, y reúne a estudiantes, profesionales, emprendedores y representantes de instituciones públicas y privadas del sector tecnológico.

En este espacio, la ADSIB expone soluciones orientadas a fortalecer la confianza digital, entre ellas, la gestión de nombres de dominio “.bo” y la implementación de la firma digital.

“Estamos entusiasmados de compartir con la ciudadanía los beneficios de la firma digital. Es una herramienta fundamental para empresas y organizaciones que buscan optimizar sus procesos, reducir costos y asegurar la integridad de sus documentos en el entorno digital”, afirmó el director ejecutivo de la ADSIB, Bladimir Magne.

HERRAMIENTAS QUE TRANSFORMAN EL PRESENTE

ADSIB destaca la firma digital como un eje de la transformación de esa área en Bolivia

La presencia de la ADSIB en la Expotelecom.bo 2025 incluye demostraciones de su plataforma, permitiendo a los asistentes interactuar con expertos y resolver dudas.

SIB, Bladimir Magne.

La firma digital, certificada por la ADSIB, permite validar la identidad del firmante y garantizar la integridad de documentos electrónicos, evitando fraudes, falsificaciones y suplantaciones.

Entre sus principales beneficios destacan la protección de la información contra modificaciones, reduce tiempos de espera y agiliza trámites administrativos, permite firmar documentos desde cualquier lugar y en cualquier momento y disminuye el uso de papel, impresión, envío y almacenamiento físico.

Como parte de su participación en la feria, Magne ofrecerá hoy una conferencia magistral titulada La Empresa Digital, donde abordará cómo la ADSIB promueve el uso sostenible de tecnologías a través de la digitalización de procesos y servicios, contribuyendo a la disminución del uso de papel.

Feria de la ADSIB.



// FOTO: ADSIB

// FOTO: SEDEM

NUEVOS PAQUETES NUTRICIONALES

Sedem habilita 140 empresas para proveer los productos del Subsidio Prenatal y de Lactancia

• Ahora El Pueblo

Un total de 140 empresas fueron habilitadas para la provisión de productos del Subsidio Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida, luego de concluir el proceso de convocatorias públicas llevado adelante por el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem).

có que de 188 empresas que participaron en la convocatoria, 140 cumplieron con los requisitos establecidos y fueron seleccionadas para conformar los paquetes alimentarios, que incluirán más de 60 productos nutritivos, fortificados y elaborados en Bolivia.

Rossel destacó que todo el proceso se hizo bajo supervisión notarial y con la participación del área de Transparencia Institucional, garantizando su legalidad y transparencia.

La evaluación de propuestas se hizo en base a la Resolución Ministerial 096 del Ministerio de Salud, que define los criterios de selección, así como los tipos de productos necesarios para garantizar una alimentación adecuada a beneficiarias en etapa prenatal y de lactancia.

Explicó que los nuevos paquetes nutricionales priorizarán alimentos con mayor nivel de fortificación en hierro y ácido fólico, en respuesta al aumento del índice de anemia.

Roselin Rossel, gerente de Subsidios del Sedem, explicó



Autoridades del Sedem en conferencia de prensa.

Seguridad

• Javier Prado

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas emitió ayer un pronunciamiento en el que rechaza categóricamente las versiones que circulan en redes sociales y algunos medios de comunicación, las cuales —según denuncian— buscan generar temor e incertidumbre en la población.

“El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas reafirma su total cohesión, disciplina y compromiso con la Constitución Política del Estado, el orden democrático y la seguridad del pueblo boliviano”, señala el comunicado oficial difundido.

La institución castrense subrayó que todas sus acciones se desarrollan en estricto apego al marco normativo vigente y en coordinación con las autoridades legalmente competentes, respetando los derechos humanos y el valor supremo de la vida.

En el pronunciamiento, las Fuerzas Armadas advierten que no permitirán que se desvirtúe su labor institucional, por lo que reiteraron que su accionar está guiado por los principios de transparencia, legalidad y compromiso con el desarrollo integral del país.

“Rechazamos de manera categórica cualquier intento de desinformar o desvirtuar

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL TRAS VERSIONES EN REDES SOCIALES

Fuerzas Armadas rechazan rumores y destacan su apego a la Constitución

El Comando en Jefe de las FFAA asegura que sus acciones se ajustan al marco legal y exhorta a la unidad nacional en momentos de tensión.

nuestra labor. Las Fuerzas Armadas continúan firmes en su misión de defender la soberanía, garantizar la estabilidad y contribuir al bienestar de todos los bolivianos”, enfatiza el documento.

En este marco, también hicieron un llamado a los actores políticos y sociales a actuar con responsabilidad y a no propagar discursos que puedan afectar la paz social o generar divisiones en la ciudadanía.

El pronunciamiento reafirma que las Fuerzas Armadas mantendrán una posición institucional, alejada de intereses partidarios, y enfocada en el respeto a la legalidad y la defensa del Estado de Derecho.

Finalmente, el Comando exhortó a la población a no dejarse confundir y a mantener la unidad nacional, especialmente en momentos sensibles donde es fundamental preservar la institucionalidad del país.



Efectivos de las Fuerzas Armadas de Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO

EMERGENCIA CLIMÁTICA NACIONAL

Lluvias dejan 59 muertos y más de 970 mil familias afectadas en el país

• Javier Prado

Bolivia enfrentó un evento climático “extraordinario” durante el reciente periodo de intensas lluvias e inundaciones, que impactó en los nueve departamentos del país, con un saldo de más de 970.000 familias afectadas y 59 personas fallecidas, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“En total son 309 los municipios, 10.019 comunidades, 678.032 familias afectadas y 293.805 familias damnificadas.

En conjunto, suman 971.837 familias. Las viviendas afectadas ascienden a 9.217, las destruidas a 2.457. Se registraron 59 personas fallecidas y aún hay 10 desaparecidas”, detalló la autoridad en una conferencia de prensa.

El informe oficial da cuenta de que, desde noviembre de 2024 hasta la fecha, cinco departamentos se declararon en desastre y 13 en situación de emergencia. Cochabamba fue el único que no emitió ninguna declaratoria, pese a los efectos registrados en su territorio.

Calvimontes comparó estos datos con los del año anterior y advirtió que el impacto de este periodo fue “considerablemen-

te mayor”. En 2024 no se declaró ningún departamento en desastre, mientras que en esta gestión fueron cinco. Asimismo, los municipios en desastre municipal pasaron de 117 a 268, más del doble.

“Hay un incremento significativo. Por ejemplo, en el número de municipios afectados, pasamos de 205 en 2024 a 309 en 2025, lo que representa un aumento del 51%”, señaló.

En cuanto a las familias afectadas y damnificadas, el incremento fue aún más marcado: de 340.226 en 2024 se subió a 971.837 en el presente periodo, lo que equivale a un aumento del 186%.

// FOTO: DEFENSA CIVIL



Intensas lluvias provocaron desborde de ríos en todo el territorio nacional.



AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgación y Extinción de Derechos Mineros" a fines informativos y de notificación pública, comunica a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera de fecha 30 de mayo de 2025, en las siguientes ediciones:

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ				
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	JORGE CONDORI CONDORI	JORTADA	18703	7
REGISTRO MINERO: EXTINCIÓN POR MUERTE				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	SERGIO MARCELLO CATTORETTI ALAIZA	STANNUM	23597	8
2	SERGIO MARCELLO CATTORETTI ALAIZA	TIM	23972	9
3	HILARION RAMIREZ PAREDES	LA VERTIENTE	1500952	10
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - TOMO I				
DESISTIMIENTO PARCIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	SURCORAT 5	AJAM-DEP-CBBA/CAM/AUTO/17/2025	5	
2	MARAVILLAS SAN LORENZO 2	AJAM-DEP-CBBA/CAM/AUTO/44/2025	8	
3	MARAVILLAS SAN LORENZO V	AJAM-DEP-CBBA/CAM/AUTO/45/2025	11	
4	NUEVO PARAISO 8	AJAM-DEP-CBBA/CAM/AUTO/29/2025	14	
5	LARVAN 3	AJAM-DEP-CBBA/CAM/AUTO/47/2025	17	
6	CRECER	AJAM-DEP-CBBA/CAM/AUTO/15/2025	20	
PERENCIÓN A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	EL POTRERO 11	AJAM-DEP-CBBA/CAM/RES-ADM/11/2025	23	
2	QUELLU MAYU 5	AJAM-DEP-CBBA/CAM/RES-ADM/7/2025	29	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - TOMO II				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	PLAYA 2	AJAM-DEP-CBBA/CAM/RES-ADM/78/2024	5	
2	MIZQUE 1	AJAM-DEP-CBBA/CAM/RES-ADM/6/2025	16	
REGISTRO MINERO: REVOCATORIA DE LICENCIA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	CONTRATO COOPERATIVO MINERO	PÁG.	
1	EMPRESA MINERA QARARUMI S.R.L.	MONCERRAT	2013923	21
2	MORALES & BEJARANO TRANSPORTE DE ARCILLAY AGREGADO S.R.L.	CARITO V	2016539	22
3	MORALES & BEJARANO TRANSPORTE DE ARCILLAY AGREGADO S.R.L.	MARIA YOLA II	2016540	23
4	COOPERATIVA MULTIACTIVA"COBOCE" R.L.	MATADERIA IV	2021685	24
5	COMERCIALIZADORA ZURIFRANZ	SURIFRANZ	2023056	25
6	EMPRESA MULTIACTIVA PORTA KASA VAQUERIA S..RL.	VAQUERIA 1	2023366	26
7	COOPERATIVA MINERA "VIACHA PAYACOLLO" R.L.	THAKO KASA	2023520	27
8	EMPRESA MINERA ASOMITASS S.R.L.	ASOCIACION 14 DE SEPTIEMBRE	2025722	28
9	MINERA ISIDROSA S.R.L.	SAAVEDRA	2030644	29
10	ACERIAS PAZ DEL RIO	PAMPA FLORES	2037285	30
11	MARIA CHURQUI RODRIGUEZ	LA BARITINA 1	2039317	31
12	COOPERATIVA MINERA "2 DE AGOSTO CHAGO" R.L	CHAGO 2 DE AGOSTO 10	2035031	32
13	COOPERATIVA MINERA "LAMBAYA" R.L.	NEGRO LAME A Y A	2019938	33
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL POTOSÍ				
DESISTIMIENTO PARCIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	WILANTA	AJAM-DEP-PT/CAM/AUTO/23/2025	7	
2	OFICIONA 1	AJAM-DEP-PT/CAM/AUTO/5/2025	10	
3	ESPERANZA DE TORCUYO	AJAM-DEP-PT/CAM/AUTO/7/2025	12	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - TOMO I				
DESISTIMIENTO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	VILLA IMPERIAL VI	AJAMD-SCZ/DD/RES-ADM/6/2025	7	
DESISTIDA				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	PORTENITA	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/2/2025	12	
2	PORTENITA II	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/3/2025	20	
3	PAILAS CE	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/16/2025	28	
4	BAÑADITO CN	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/14/2025	35	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - TOMO II				
DESISTIDA				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
5	PAILAS II CE	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/15/2025	5	
DESISTIDA				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	MATTEO 2	AJAMD-SCZ/DD/AUTO/8/2025	13	
2	BARU	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/27/2025	17	
3	SUPER MEGAGOLDEN I	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/24/2025	21	
4	SANTA MARIA 3	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/13/2025	26	
5	RUS II	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/30/2025	29	
6	ROSS III	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/34/2025	32	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - TOMO III				
DESISTIMIENTO PARCIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	HERMANDAD 1	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/28/2025	5	
2	MARTHA 32	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/22/2025	9	
3	MARTHA 33	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/26/2025	13	
4	HAVILA V	AJAMD-SCZ/DD/AUTO/14/2025	16	
5	SAN JOSE 8	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/14/2025	19	
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	CARI TARQUI II	AJAMD-SCZ/DD/RES-ADM/3/2025	22	
2	SUDAN III	AJAMD-SCZ/DD/RES-ADM/11/2025	28	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - TOMO IV				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
3	RAMI VI	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/27/2025	5	
4	REDAMINA II	AJAMD-SCZ/DD/RES-ADM/22/2025	13	
5	REDAMINA I	AJAMD-SCZ/DD/RES-ADM/23/2025	19	
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	CONTRATO COOPERATIVO MINERO	PÁG.	
1	ASOCIACION CIVIL DE TRABAJADORES "ATEMAC 21 DE JULIO"	SUSSY KM 4 III	5588	25
2	"CERAMICA GLADYMAR SOCIEDAD ANONIMA"	YACIMIENTO DE ARCILLA LIMONCITO	2001505	26

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO I				
DESISTIMIENTO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	SERERE	AJAM-REG-TP-TJ/RES-ADM/45/2025		5
DESISTIDA				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	JM RODRIGUES 3	AJAM-REG-TP-TJ/RES-ADM/22/2025		11
2	CALLES DE ORO 1	AJAM-REG-TP-TJ/RES-ADM/20/2025		18
PERENCIÓN A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	CONCEPCION LICIO	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/16/2025		25
2	JERUSALEN 1	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/37/2025		31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO II				
PERENCIÓN A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
3	NATA II	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/35/2025		7
4	JATHUN KHASA 1	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/15/2025		12
5	LA EFIGENIA 3	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/4/2025		18
6	ALONZO	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/36/2025		24
7	EL DORADO DE LIPEZ 2	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/30/2025		30
8	RAMADITAS I	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/31/2025		36
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO III				
PERENCIÓN A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
9	ELO REYES	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/33/2025		5
10	MARCELITO HERBAS	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/17/2025		11
11	GUIDO CHUMA	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/21/2025		17
12	VIEJO CHOROLQUE	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/34/2025		23
13	KAMAKHE 6	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/32/2025		28
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO IV				
PERENCIÓN A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
14	LA SALLE 2	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/18/2025		5
15	VOLCAN LIPEZ	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/19/2025		10
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	CARBONERAYOQ	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/13/2025		15
2	EL ALGARROBAS 2	AJAM-REG-TP-TJ/RES-ADM/10/2025		20
3	CONCEPCION 3	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/11/2025		26
4	ALEJANDRA 3	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/9/2025		32
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO V				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
5	MAMACHE I	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/29/2025		5
6	CIRO 1	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/28/2025		11
7	BUEN CORAZON	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/40/2025		17
8	AZUL AZUL 1	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/12/2025		23
9	VALDA III	AJAM-REG-TP-TJ/RES-ADM/8/2025		27
10	VALDOMA II	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/12/2025		33
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO VI				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
11	DIAGO	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/27/2025		7
12	UNIVERSO 1	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/17/2025		13
13	GRINCO C	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/16/2025		19
14	GUMERCINDO I	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/39/2025		25
15	SOL NUEVO	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/15/2025		31
16	SAWAYA 30	AJAM-REG-TP-TJ/CAM/RES-ADM/38/2025		37
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	CONTRATO COOPERATIVO MINERO		PÁG.
1	AMERICA TRADING	DAVERING	2006152	43
2	ADHEMAR D'ARLACH AMAS	DON HUGO	15386	44
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	CONTRATO COOPERATIVO MINERO		PÁG.
1	ALAIN RICARDO CHAVEZ VARGAS	KORSON IV	31416	45
2	EMPRESA MINERA "VILLA PAMPA"	VILLA PAMPA II	2000257	46
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL ORURO - TOMO I				
DESISTIDA				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	CIBERMIN IV	AJAM-DEP-OR/CAM/RES-ADM/11/2025		5
DESISTIMIENTO PARCIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
	OCEVINTO	AJAM-DEP-OR/CAM/AUTO/18/2025		10
	COLAPSO	AJAM-DEP-OR/CAM/AUTO/10/2025		12
PERENCIÓN A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	AJATA I	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/12/2025		15
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	ELCRISA	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/5/2025		23
2	BIG POWER I	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/8/2025		28
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL ORURO - TOMO II				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
3	ORUCO XXI	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/9/2025		5
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	CONTRATO COOPERATIVO MINERO		PÁG.
1	FRANCISCO SANABRIA HEREDIA	SAN GERARDO	4993	12
2	FELIX MONTAÑO COMUNI	EL IMPENSADO	6931	13
3	JUSTINA ALEGRIA BELTRAN	EL PORVENIR	19330	14
4	HUGO ALBERTO RICARDO METZELAR DELGADO	LAS ELBAS	22025	15
5	JOSE ALBERTO CARVAJAL SOTO y ALBERTO CARVAJAL AGUILAR	SAN LUCAS	23278	16
6	ALBERTO CARVAJAL AGUILAR, JOSE ALBERTO CARVAJAL SOTO	U SUSPIRO	23279	17
7	CARLOS ROCABADO ROCABADO	ESPERANZA ANEXO 1	25962	18
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA				
DESISTIMIENTO PARCIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		PÁG.
1	RUDITAVOC	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/15/2025		7
2	SECCION AZUL CKACKA I	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/51/2025		9
3	ERIO 5	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/50/2025		11
4	ERIO E3	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/49/2025		13
5	RIO GRANDE DOS CERRITOS	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/14/2025		15
6	PAURAF 119	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/20/2025		17
7	TORAZO 01	AJAMD-CH/DD/AUTO/4/2025		19

Seguridad

• Javier Prado

Desde la implementación de las disposiciones emanadas por el Gobierno nacional, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) reporta una afectación al contrabando equivalente a Bs 3,5 millones en lo que va del año.

El viceministro Luis Amílcar Velásquez informó que solo en las últimas 24 horas se logró incautar mercancía valuada en aproximadamente Bs 1,7 millones.

Detalló que entre los decomisos más recientes se encuentran dos camiones interceptados en el sector de Berenguela (La Paz), uno con ropa usada y el otro, telas.

Se entregaron 350 quintales de azúcar y 700 quintales de maíz a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), productos comisados en Aguallamaya, zona fronteriza con Perú. También se incautaron 3.000 litros de diésel en Guaqui, los cuales serán destinados a las instituciones competentes.

El VLCC basa su estrategia en tres líneas de acción: la primera, centrada en la frontera; la segunda, en los caminos principales y secundarios; y la tercera, en la interdicción de productos en mercados internos.

En este marco, se entregaron además 900 cajas de aceite importado de contrabando a la Aduana Nacional y 1.380 unidades de carne de pollo a Emapa, para su comercialización a precio y peso justo.

OPERATIVOS EN EL ALTO

En operativos ejecutados

LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Autoridades incautan dos camiones con ropa y telas valuados en Bs 1,7 millones



Controles fronterizos afectan al contrabando por Bs 1,7 millones en solo 24 horas.

1,7

MILLONES DE BOLIVIANOS se incautaron en las últimas 24 horas en mercadería de contrabando en zonas fronterizas del Estado Plurinacional de Bolivia.



en las zonas de Villa Dolores, 16 de Julio y Ballivián de El Alto, autoridades municipales y del Viceministerio de Defensa del Consumidor detectaron 35 turriles de aceite ocultos en varios comercios.

Según el intendente de la alcaldía alteña, Mauricio Mendoza, algunas vendedoras ocultaban el producto para venderlo a precios inflados, entre Bs 18 y Bs 25 por litro, cuando el precio regulado es de Bs 16.

En el caso del aceite envasado de 5 litros, como la marca Fino, se llegó a ofrecer a Bs

125, pese a que su precio no debe superar los Bs 80.

Una vez detectadas estas irregularidades, los productos fueron puestos a la venta al precio oficial. Las autoridades anunciaron que los controles continuarán y que se sancionará a quienes reincidan en el acaparamiento y manipulación de precios.

ARMADA BOLIVIANA

En el marco del Plan Frontera Segura, el Cuarto Distrito Naval Titicaca de la Armada Boliviana decomisó 430 kilos de trucha en el sector de San Pablo de Tiquina (La Paz).

El pescado, valuado en aproximadamente Bs 17.000, era transportado sin documentación ni condiciones sanitarias adecuadas. El producto fue entregado al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza de Tarea Conjunta Agropecuario, reforzando la coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando de alimentos.

La Armada reiteró su compromiso con el control fronterizo y la defensa de la economía nacional, destacando los logros del plan en curso.

CONTRABANDO CELULARES

En Tarija, efectivos del Área Naval N° 3 Bermejo incautaron dos cajas con celulares y accesorios electrónicos sin registro de importación, valuados en Bs 15.000. El decomiso se hizo en la franja portuaria del municipio, cuando un vehículo intentó evadir el control del Puesto de Inspección Aduanera.

La mercancía fue entregada a la Aduana Nacional para los procedimientos correspondientes. Según el reporte oficial, el cargamento tenía como destino el comercio ilegal. La Armada Boliviana reafirmó su compromiso con la lucha contra el contrabando.

ENTREGA DE GANADO

El viceministro Velásquez informó de la entrega de siete cabezas de ganado en pie al matadero Los Andes, para su faenado y posterior venta por parte de Emapa a precio y peso justo. El ganado, valuado en 60.000 bolivianos, fue comisado en la comunidad de Capiri (La Paz).

Inicialmente se decomisaron 10 cabezas, pero tres fueron devueltas a la comunidad con el consentimiento de las autoridades y pobladores. Velásquez



// FOTO: RRSS

Armada Boliviana decomisó 430 kilos de trucha en el sector de San Pablo de Tiquina, en La Paz.

Seguridad



// FOTO: APG

“

El CEO y las Fuerzas Armadas están en permanente vigilancia. Se han desplegado 1.880 efectivos en puntos estratégicos, cumpliendo con la instrucción del presidente Luis Arce de aplicar mano dura al contrabando”.

Luis Amílcar Velásquez

Viceministro de Lucha
Contra el Contrabando

Entregan siete cabezas de ganado en pie al matadero Los Andes para su faeneo y posterior comercialización a peso y precio justo.



// FOTO: VLCC



Un camión interceptado en el sector de Berenguela (La Paz), que transportaba ropa usada.

// FOTO: VLCC

denunció que algunas comunidades intentaron asaltar los camiones interceptados y que los contrabandistas buscan rutas alternas para desviar productos hacia países vecinos.

“El CEO y las Fuerzas Armadas están en permanente vigilancia. Se han desplegado 1.880 efectivos en puntos estratégicos, cumpliendo con la instrucción del presidente Luis Arce de aplicar mano dura al contrabando”, afirmó.

También mencionó los operativos en Desaguadero, donde se evita la salida irregular de productos desde Bolivia hacia Perú. Los comunarios que colaboren con el contrabando serán puestos a disposición del Ministerio Público.

ENTREGAN POLLOS DE CONTRABANDO A EMAPA

El 28 de mayo, el VLCC entregó aproximadamente 1.380 unidades de pollo comisadas en Achacachi, cuando un camión con destino al Perú fue interceptado sin guía de movimiento.

Dos personas fueron detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público. El Senasag certificará los productos para que Emapa los comercialice bajo los criterios de precio justo.

Estos operativos se enmarcan en la política gubernamental de endurecimiento del control fronterizo para frenar el contrabando a la inversa.

CAMIONES CON AZÚCAR Y MAÍZ

En las últimas horas, el CEO-LCC decomisó un camión cargado con quintales de azúcar y otro con quintales de maíz. Ambos fueron entregados a la Aduana Nacional para su monetización.

El viceministro Velásquez explicó que el mayor número de decomisos se ha registrado en la frontera con Perú. También se identificó contrabando de verduras en Bermejo (Tarija), con más de 500 cajas de tomate recuperadas, y el tráfico de carne de res en carcasa en Macharetí (Santa Cruz), Villazón y Bermejo.

“Gracias al despliegue de nuestras fuerzas y la estrategia del VLCC, solo en los últimos días se logró una afectación de aproximadamente 1,5 millones de bolivianos”, destacó.

La ejecución de estos operativos contribuye a frenar la salida ilegal de productos de la canasta familiar, proteger la economía nacional y beneficiar a la población.

El VLCC entregó aproximadamente 1.380 pollos de contrabando a Emapa.



// FOTO: VLCC

Tribuna

Las inversiones de los fondos de pensiones no son préstamos



Olivia Ramos Coronado

Contadora Pública Autorizada

En pasadas semanas se difundieron aseveraciones emitidas por un exmandatario, quien ha manifestado que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) realizaron préstamos con recursos de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones (SIP) para financiar el teleférico.

Al respecto, es necesario realizar algunas precisiones conceptuales entre préstamo e inversión para poder comprender que lo manifestado resulta ser incorrecto. En ese sentido, el término “préstamo” implica la entrega directa de dinero a una entidad pública o privada, con un compromiso de devolución en un plazo determinado, con una tasa de interés. Este tipo de operaciones se desenvuelve en un mercado financiero, por lo que comúnmente las realizan los bancos.

En cambio, las “inversiones” se desarrollan en un mercado de valores, como la Bolsa, en la cual se nego-

cia la adquisición de instrumentos financieros de oferta pública o privada, tales como bonos, certificados de depósito, acciones y otros que generan a favor de sus titulares utilidades o rendimientos, de acuerdo a los niveles de inversión y riesgo.

Conforme lo señalado anteriormente, en el marco de la Ley N° 065 de Pensiones, las AFP hasta mayo de 2023 tenían como atribución y giro la administración de los fondos de pensiones, con la facultad exclusiva de invertir dichos fondos en mercados de valores, con el fin de maximizar la rentabilidad y minimizar los riesgos bajo normativa regulatoria y de supervisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Según información publicada, al 31 de marzo de 2025 la Cartera de Inversiones de los Fondos del SIP, alcanzó Bs 193.615 millones, con una rentabilidad de 4,29%; diversificados en distintos sectores económicos: 64% en el sector privado, principalmente en entidades financieras, el 33% en el sector estatal y el 3% en el extranjero.

Asimismo, estas inversiones se encuentran en distintos tipos de instrumentos financieros que incluyen bonos del

Tesoro General de la Nación, bonos soberanos extranjeros, depósitos a plazo fijo y otros valores negociados en el mercado de valores. Los rendimientos obtenidos a través de estas inversiones se traducen en un mayor crecimiento del capital acumulado de los asegurados, lo que puede reflejarse en pensiones más altas a futuro.

Es preciso aclarar que anteriormente las AFP, ahora la Gestora, por su naturaleza, no es una entidad de intermediación financiera, por lo que no pueden realizar préstamos, además de no estar comprendida en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Por tanto, emitir opiniones erróneas, por desconocimiento puede generar incertidumbre y desconfianza entre los asegurados, afectando negativamente la percepción pública sobre la administración del Sistema de Pensiones.

Finalmente, los asegurados del Sistema Integral de Pensiones debemos tener la certeza de que nuestros aportes no serán objeto de préstamos, sino que son invertidos bajo reglas claras y en estricto cumplimiento de la normativa que garantiza el buen manejo de los Fondos del SIP.

Sobre los papas Leones



Silvio E. Avendaño C.

En 1891, el papa León XIII publicó la encíclica *Rerum novarum* (*Las cosas nuevas*). Dicho documento gira en torno a la primera revolución industrial. El fondo de la carta plantea la cuestión laboral. La posición de la Iglesia está en desacuerdo con los planteamientos del socialismo materialista y el capitalismo sin control. Como bien se sabe, el socialismo materialista es un planteamiento que tiene como finalidad la eliminación de la explotación y la construcción de un sistema en el que el común denominador sea la igualdad. Concepto básico del socialismo materialista es la lucha de clases y, la superación del capitalismo que explota la riqueza para una minoría. El socialismo materialista propone una revolución proletaria, cuya finalidad es que los medios de producción sean propiedad colectiva. Mas la *Rerum novarum*, el documento eclesial, no está de acuerdo con el socialismo materia-

lista, en la tesis que sostiene que la sociedad mediante los modos de producción y las relaciones de clase determinan la supraestructura de la sociedad, pues esta teoría niega la trascendencia espiritual del hombre.

La encíclica *Rerum novarum* frente a los excesos del capitalismo considera que la acumulación desmedida conduce a los trabajadores a la desvalorización, sin beneficio económico ni bienestar humano. Defiende la propiedad privada: “La propiedad privada es un derecho natural, pero no puede ser indiferente ante el sufrimiento de los demás”. Pretende la encíclica la función social de la propiedad. Reclama la armonía entre el capital y el trabajo. Frente al capitalismo desregulado proyecta que la actividad económica debe estar al servicio de las personas, invita a formar sociedades más justas, sin extravíos ideológicos.

En tiempos del pontífice León XIV, a distancia de la primera revolución industrial: molinos de harina, máquina de coser, segador de trigo, motor de vapor, ferrocarril; de la segunda revolución industrial: petróleo, caucho, electricidad; de la tercera revolución industrial caracterizada por la in-

formática, telecomunicaciones y biotecnología, finales del siglo XX y, la cuarta revolución industrial de la inteligencia artificial, la robótica, el internet, la impresión 3D... en el presente 2025 ¿cambiará la posición de la armonía entre los trabajadores y los capitalistas?

En un mundo de incesante “progreso”, en la atmósfera del capitalismo desregularizado, un sistema económico en que no hay intervención del Estado, de tal modo que no hay trabas para el desarrollo desmesurado. En las últimas décadas, el neoliberalismo golpeó la Seguridad Social, los contratos a término fijo, dio fin a las horas extras, dio al traste con la economía nacional, convirtió la Seguridad Social en un negocio, aumentaron las desigualdades. Pero las empresas tienen libertad para definir estrategias, sin tener en cuenta la desigualdad social, mientras crecen sin mesura los monopolios y oligopolios. Es significativo que los Estados Unidos enviaran multitud de empresas a países y lugares donde los salarios fueran más bajos, pues de lo que se trata, no es otra cosa, que lo planteado por Max Weber. “De los cerdos se hace manteca y de los hombres dinero.”



DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura /Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz
María Bozo Valeriano

Diagramación. Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milénka Parísaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.

Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

La minería, pilar de la economía

En un contexto económico complejo, debido al boicot de la derecha y el evismo (bloqueo en la ALP, especulación), no se debe perder de vista los mecanismos de largo plazo -las llamadas soluciones estructurales- que el Gobierno nacional implementa ya desde sus primeros días de gestión, en una muestra clara de previsión y proyección.

Hay dos ejes capitales que serán los cimientos de la economía boliviana a mediano y largo plazo: 1) la reactivación del upstream que permitirá recuperar y acrecentar las reservas de hidrocarburos, estrategia de que va de la mano con la producción de biocombustibles, que generarán un gran ahorro en la importación de diésel y gasolina, y sobre todo en la subvención; y 2) la industrialización con sustitución de importaciones: se dejará de gastar miles de millones de dólares en comprar productos e insumos que se procesarán en las 170 plantas industriales.

Pero no se debe dejar de lado la que podría ser, a futuro, la tercera piedra angular de unas finanzas sólidas y de amplio espectro: la minería. Valga remarcar que, a más de ser un país gasífero, nunca dejamos de ser una nación minera.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, sostuvo en recientes declaraciones a los medios que los buenos precios de los minerales -que ya tienen una tendencia sostenida de varios años- vislumbran ser un "factor central en el ingreso de divisas en los próximos meses". Baste un repaso sucinto para comprobar esta realidad. Los precios de los principales mine-

Pero no se debe dejar de lado la que podría ser, a futuro, la tercera piedra angular de unas finanzas sólidas y de amplio espectro: la minería. Valga remarcar que, a más de ser un país gasífero, nunca dejamos de ser una nación minera.

rales de exportación aumentaron su cotización hasta en 35 % entre marzo de 2024 y marzo de 2025. El zinc y la plata lideran con auspiciosos rendimientos y perspectivas: a febrero de este año, las ventas tuvieron incrementos del 26 % y 65 %, respectivamente, con relación al mismo periodo de la gestión pasada. Esto va de la mano con una emergente productividad de las

grandes empresas dependientes de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol). Colquiri elevó su producción de concentrados de estaño de 3.737 toneladas en 2023 a 3.948 t en 2024 (6 %) y la Empresa Metalúrgica Vinto procesó 12.684 t de estaño en 2024, un 26 % más que en 2023. Estos repuntes se expresan en más tributos: el rubro minero aportó Bs 931 millones hasta abril, un alza de 119,9 % respecto a abril de 2023.

Vale enfatizar además que, en lo que va de la gestión del Gobierno, la minería cobró un fuerte realce con dos proyectos estratégicos: 1) el Mutún: se reactivó, recondujo y concluyó la construcción del megacomplejo de acero de Puerto Suárez, para aprovechar al máximo la enorme cantera de hierro; 2) zinc: se concretó la construcción de la planta refinadora en Oruro y se avanza en una similar en Potosí.

De esta manera, se garantiza un valor agregado a la producción de este mineral altamente demandado.

Bolivia se prepara para retomar su sitio de potencia minera regional. El gran avance, respecto a décadas pasadas, es que ahora ya no solo se produce y exporta mineral en bruto, sino que se aprovecha las capacidades industriales y de transformación.

A PULSO



El Alto

ATENTADO CONTRA LA SALUD PÚBLICA

La Intendencia alteña decomisa aceite sin registro sanitario ni fecha de vencimiento

La guardia municipal intervino 16 actividades económicas en operativos de control.

• Ahora El Pueblo

La Intendencia Municipal de El Alto decomisó aceite de dudosa procedencia que se vendía sin registro sanitario, ni fecha de vencimiento; ambos requisitos obligados por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

Durante el operativo, en la zona 16 de Julio del Distrito 6, Soledad Mamani, responsable de Inocuidad Alimentaria, informó que se incautaron tres paquetes con seis unidades cada uno y que el producto no ofrecía ninguna garantía para su consumo. Cada botella de dos litros era comercializada a Bs 40.

“No sabemos si es o no es comestible, por lo tanto, nosotros, como Intendencia Municipal, estamos procediendo con el decomiso, son aproximadamente tres pa-

Guardia municipal decomisa el producto.



// FOTO: GAMEA

quetes de seis unidades que se está haciendo el decomiso para verificar (su) estado; además, si es comestible o no”, sostuvo Mamani.

Indicó que se intervinieron 16 actividades económicas en operativos de control que buscan resguardar la salud de la población. Anunció que estas actividades continuarán en

el interior del mercado Santos Mamani, ubicado en el mismo Distrito 6, donde se verificó este miércoles también los precios y el peso de los productos.

La Intendencia intervino, además, actividades económicas, entre carnicerías, friales y tiendas de abarrotes. Las principales irregularidades detectadas

fueron la falta de higiene, la mala conservación de productos cárnicos, la contaminación cruzada, el uso de utensilios deteriorados y la presencia de alimentos vencidos.

Además del control sanitario, se fiscalizaron los precios de la canasta familiar para garantizar una comercialización justa.



Centro infantil.

// FOTO: GAMEA

Se refuerzan controles en centros infantiles ante resfríos

• Redacción Central

Por el incremento de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños y niñas de El Alto, la Alcaldía activó un plan de contingencia en los 43 centros infantiles de la ciudad.

Entre el 30% y 40% de los menores dejó de asistir a estos centros, debido a cuadros de resfrío, informó el secretario de Desarrollo Humano y Social Integral, Herlan Cabrera.

“En los diferentes distritos, y en los 43 centros estamos interviniendo de esa manera. Lamentablemente entre un 30% a 40% de niños han dejado de ir justamente por estos resfríos”, señaló Cabrera, de acuerdo con un reporte institucional.

Como parte del plan, brigadas de salud del municipio realizan evaluaciones constantes en cada centro infantil. A los niños que presentan síntomas se les otorga una baja médica, indicó Cabrera.

Además, se implementaron medidas de bioseguridad como el uso obligatorio de barbijos y alcohol en gel al ingreso, con el objetivo de evitar la propagación del virus entre los menores.

• Ahora El Pueblo

La alcaldesa Eva Copa entregó la Ley Municipal N° 016/24 a la Asociación de Comerciantes Minoristas en Artículos Varios “27 de Mayo Eucaliptos B”, con el que ahora tienen legalidad y legitimidad para asentarse, además de pagar sus patentes.

“(Los) beneficiados (son) aproximadamente 476 puestos, (a quienes) haremos la entrega de su Ley Municipal”, detalló la alcaldesa Eva Copa en un acto que se llevó adelante en predios de la Terminal Metropolitana El Alto.

En la ocasión, la primera autoridad municipal encomendó a los miembros de la asociación mantener sus puestos limpios, vender a precio justo y trabajar

476 PUESTOS BENEFICIADOS

La Asociación “27 de Mayo Eucaliptos B” recibió Ley Municipal que les da legalidad

en el marco de la unidad.

“Que sea en buena hora, muchas felicidades, mantenemos siempre limpios nuestros puestos, ordenados y siempre llevar precios justos para nuestras hermanas que vienen a comprar”, dijo la autoridad edil.

Por su lado, el secretario municipal de Gestión Institucional, Rury Balladares, mencionó que este documento le permitirá a la asociación realizar diferentes trámites y también preservar sus lugares de puesto. Remarcó que el trabajo es constante y se con-

tinuará entregando las leyes municipales a las diferentes asociaciones de gremiales.

“Ellos (los dirigentes) indicaron que están de salida y quieren entregar esta ley a todas sus bases, justo (también por el) Día de la Madre, así que con un pequeño acto a la cabeza de nuestra Alcaldesa estamos entregando las leyes que correspon-

den a nuestra familia gremial, siempre con el compromiso de trabajar con todos y para todos”, manifestó Balladares.



La secretaria general de la Asociación “27 de Mayo Eucaliptos B”, Alejandra Calle, agradeció la entrega del documento que era esperado por todos sus afiliados.

EDICTO



L. DR. E. ALEJANDRO CALDERÓN PAZ, JUEZ
DECIMO OCTAVO PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL.-CITA: QUE POR EL PRESENTE
EDICTO NOTIFICA Y EMPLAZA A: OLGA
AZURDUY DE ALANES DENTRO DEL
PROCESO CIVIL - EJECUTIVO SEGUIDO POR
EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA contra
AZURDUY DE ALANES OLGA, DE CANEDO
MENDIZABAL GUADALUPE, EN EL QUE SE HA
SOLICITADO Y DISPUESTO LO QUE A
CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE. -----
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
MEDIANTE MEMORIAL CURSANTE A FS. 1157/-
- 1158 DE OBRADOS-----

SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.
º 18 DE LA CIUDAD DE LA PAZ--- I.-
APERSONAMIENTO---- II. SOLICITA
ENDOSE Y DESGLOSE OTROSIES.-- NUREJ:
2086359--Banco Central de Bolivia,
entidad pública del Estado Plurinacional de
Bolivia, con personalidad y capacidad jurídica
conforme lo previsto por el Artículo 327 de la
Constitución Política del Estado, legamente
representado por Makerlin Nathaly Zambrana
Morales con C.I. Nº 6811056, Abigail Verónica
Zegarra Fernández con C.I. Nº 3440847, Jorge
Adalberto Vasquez Choque con C.I. Nº 669390,
Juan Víctor Gonzáles Amaro con C.I. Nº
6180305, Henry Xavier Ballivian Ticona con C.I.
Nº 4793011, Teresa Dayamira Saavedra
Valverde con C.I. Nº 6184486, Cecilia Horta
Bustillos Sánchez con C.I. Nº 3362177, Paola
Grace Araujo Barrientos con C.I. Nº 5193363,
Fabian Joaquín Mercado Gómez con C.I. Nº
9208737, Jhoseline Gabriela Montaña Hurtado
con C.I. Nº 8426131, Gary Miguel Ascencio
Azurduy con C.I. Nº 7090483 todos mayores de
edad, hábiles por derecho y vecinos de esta
ciudad, presentándonos ante su autoridad,
dentro del proceso EJECUTIVO seguido por el
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA contra
AZURDUY DE ALANES OLGA, DE CANEDO
MENDIZABAL GUADALUPE, ante las
consideraciones de su digna autorita, como el
debido respeto exponemos y solicitamos:--- I.
APERSONAMIENTO Señor Juez, se adjunta
Testimonio N° 77/2025 de 3 de febrero de 2025,
otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 40, a
cargo de la Abg. Cinthia Nieves Aguilar V. por el
Lic. Roger Edwin Rojas Ulo y el Lic. Ruben
Gonzalo Tinoco Chique como Presidente a.i. y
Gerente General del Banco Central de Bolivia
respectivamente, quienes confirieron el poder
notarial a los que suscriben el presente memorial
para que actúen en nombre y representación del
Banco Central de Bolivia, solicitando se tenga
presente y se admita nuestra personería a fines
legales.--- II. REITERA ENDOSE Y DESGLOSE
Sr. Juez, se ha cumplido con las diligencias y
notificaciones correspondientes a las ejecutadas,
en su domicilio real y mediante Edictos con todos
los actuados pertinentes. En ese contexto, el
Banco Mercantil Santa Cruz S.A., remite
depósitos judiciales en moneda extranjera los
cuales cursan a fs. 217 y 216.-- Así mismo,
remite depósito judicial en moneda nacional el
cual cursa a fs. 236 de obrados. Por disposición
del Consejo de la Judicatura, hoy Consejo de la
Magistratura los depósitos judiciales a favor de
instituciones públicas en este caso el Banco
Central de Bolivia, deben ser pagados a sus

uentas fiscales.--- En merito a lo expuesto, solicitamos se proceda a la RESTITUCION Y ENDOSE de los siguientes depósitos judiciales:---a) Certificado de Depósito Judicial N° 65011 de fecha 25/5/2006 el cual cursa a fs. 217, para el cobro de \$us 582.00 (Quinientos ochenta y dos 00/100 Dólares Americanos), a favor del BANCO CENTRAL DE BOLIVIA con NIT 1016739022, representado legalmente por JORGE ADALBERTO VASQUEZ CHOQUE con C.I. 669390 Or., conforme a Poder Notarial N° 77/2025 de 03/02/2025, sea en la cuenta N° 20000002183022, M/E (Moneda Extranjera) en el Banco Unión S.A., cuenta del cual el titular es el Banco Central de Bolivia.--- b) Certificado de Depósito Judicial N° 85283 de fecha 22/2/2008 el cual cursa a fs. 276, para el cobro de \$us 591.76.- (Quinientos noventa y un 76/100 Dólares Americanos), a favor del BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, con NIT 1016739022, representado legalmente por JORGE ADALBERTO VASQUEZ CHOQUE con C.I. 669390 Or., conforme a Poder Notarial N° 77/2025 de 03/02/2025, sea en la cuenta N° 20000002183022, M/E (Moneda Extranjera) en el Banco Unión S.A., cuenta del cual el titular es el Banco Unión S.A., cuenta del cual el titular es el Banco Central de Bolivia.--- c) Certificado de Depósito Judicial N° 66362 de fecha 10/1/2007 el cual cursa a fs. 236, para el cobro de Bs. 10.007.60 (Diez Mil Sete 60/100 Bolivianos), a favor del BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, con NIT 1016739022, representado legalmente por JORGE ADALBERTO VASQUEZ CHOQUE con C.I. 669390 Or., conforme a Poder Notarial N° 77/2025 de 03/02/2025, a abonarse en cuenta N° 10000002646939, M/N, en el Banco Unión S.A., cuenta del cual el titular es el Banco Central de Bolivia.--- A tal efecto se emita los correspondientes Formularios de Orden de Restitución y Endose para su cumplimiento por el Departamento Administrativo y Financiero de La Paz, dependiente del Órgano Judicial.-- Sea conforme a derecho.--- OTROSI.- Conforme al Art. 72-II y Art. 83 - II del Código Procesal Civil, ratificamos como medios de comunicación procesal alternativos Correo electrónico registrado en el sistema FIERMES: jvasquez@bch.gob.bo y celular con WhatsApp:--- [59170411718](tel:59170411718).---Se tenga Presente.- OTROSI 1°.- Señalamos domicilio procesal calle Ayacucho esquina Mercado, Edificio del Banco Central de Bolivia, piso 12, Gerencia de Asuntos Legales.--- OTROSI 2°.- Se extienda fotocopias simples del proceso.--- OTROSI 32.- A efectos legales se adjunta:--- 1. Testimonio N° 77/2025 de 03/02/2025, el cual acredita nuestra personería.--- 2. Números de cuentas en el Banco Unión S.A. habilitadas para la recuperación de cartera de propiedad del BCB.--- 3. NIT del BCB.--- 4. Cedula de Identidad del Abogado - Apoderado Jorge A. Vasquez Choque.--- Se tenga presente.--- En defensa de los intereses del Ente emisor.--- La Paz 5 de marzo de 2025.-FIRMA Y SELLA: MAKERLIN NATHALY ZAMBRANA M.--- GERENTE DE ASUNTOS LEGALES.--- R.P.A. N° 6811056 MNZM--- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- JORGE ADALBERTO VASQUEZ CHOQUE--- ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACIÓN (LA PAZ - ORURO)--- RPA N° 669390JAVC-A--- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- ABIGAIL VERONICA ZEGARRA FERNANDEZ--- SUBGERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS---RPA N° 3440847AVZF--- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- PAOLA GRACE ARAMAYO BARRIENTOS---ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACIÓN (LA PAZ - ORURO)--- RPA N° 5193363PGAB--- TERESA DEYAMIRA SAAVEDRA. VALVERDE---ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACIÓN (LA PAZ - ORURO)--- RPA N° 6164486TDSV--- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- CECILIA HORTENCIA BUSTILLOS SANCHEZ--- ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACIÓN (LA PAZ - ORURO)--- RPA N° 3362177CHBS--- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.--- HENRRY XAVIER

BALLIVIAN TICONA--- ABOGADO CIVIL,
COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ
- URURO)--- RPA N°
4793011HXBT----BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- JUAN VICTOR GONZALES AMARU--- ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ - URURO)-- RPA N° 6180305JVGA-BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- GARY MIGUEL ASCENCIO AZURDUY--- TECNICO LEGAL , CIVIL ,COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION LA PAZ - URURO--- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- FABIAN JOAQUIN MERCADO GOMEZ--- TECNICO LEGAL, CIVIL ,COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION LA PAZ - URURO-- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA--- NATSHA ESBietta LARIAS--- TECNICO LEGAL , CIVIL ,COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION LA PAZ - URURO--- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.-----&& MEDIANTE AUTO DE FS. 1159 DE OBRADOS.- La Paz, 10 de Marzo de 2025.-- I. En merito a la fotocopia legalizada de Testimonio Poder N° 77/2025 de febrero de 2025, téngase por apersonado a MAKERLIN NATHALLY ZAMBRANA MORALES, ABIGAIL VERONICA ZAGARRA FERNANDEZ, JUAN VICTOR GONZALES AMARU, JORGE ADALBERTO VASQUEZ CHOQUE, HENRY XAVIER BALLIVIAN TICONA, TERESA DEYAMIRA SAAVEDRA VALVERDE, CECILIA HORTENCIA BUSTILLOS SANCHEZ, PAOLA GRACE ARAMAYO BERRIENTES, FABIAN JOAQUIN MERCADO GOMEZ, JHOSELINE GABRIELA MONTANO HURTADO, GARY MIGUEL ASCENCIO AZURDUY en representación de ROGER EDWIN ROJAS ULO, en calidad de PRESIDENTE A.I. RUBEN GONZALO TICONACACHIUE en calidad de GERENTE DEL BOB (CONFERENTE) y entiéndase con los mismos posteriores actuados a dictarse dentro de la presente causa. --- II- VISTOS: De la solicitud de endose y desglose, por secretaria del juzgado procédase al ENDOSE, DESGLOSE y posterior RESTITUCIÓN DEL:--- 1 Certificado de Depósito Judicial N° 65011 por la suma de \$us-582.00-(QUINIENIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DOLARES AMERICANOS) cursante a fs 217 de obrados. --- 2 Certificado de Depósito Judicial N° 66362 por la suma de Bs. 10.007,60-(DIEZ MIL SIETE 60/100 BOLIVIANOS) cursante a fs. 236 de obrados. --- 3. Certificado de Depósito Judicial N° 85283 por la suma de Sus. 591,76,-(QUINIENIENTOS NOVENTA Y UN 76/100 DOLARES AMERICANOS) cursante a fs 276 de obrados.--- A favor del BANCO CENTRAL DE BOLIVIA con NIT 1016739022 representado legalmente por JORGE ADALBERTO VASQUEZ CHOQUE con Ci. 669390 Or. Conforme al Poder Notarial N° 77/2025 de 03/02/2025 a abonarse en la cuenta N° 200000002183022 M/E (Moneda Extranjera) la suma 1 y 3 y cuenta N° 1-0000002646939 M/N (Moneda Nacional) la suma 2, del Banco Unión S.A. cuenta del cual el Banco Central de Bolivia es titular a cuyo efecto por secretaria de juzgado franquéese fotocopia legalizada de las piezas procesales correspondientes y sea previas las formalidades de ley. --- AL OTROSI Y OTROSÍ 1°. Por señalado domicilio procesal y virtual. --- AL OTROSI 2-. Por secretaria de juzgado franquéese las fotocopias simples que impetra y sea con nota de entrega. --- AL OTROSI 3. Por aduntado y se tiene presente. FIRMA Y SELLA: DR. E. ALEJANDRO CALDERÓN PAZ.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 18°.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- LA PAZ - BOLIVIA.--- FIRMA Y SELLA: NANCY M. MAURICIO LLIFUTA.--- SECRETARIA - ABOGADA.--- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 18°. -LA PAZ- BOLIVIA. ----- && MEDIANTE MEMORIAL DE FS. 1163 DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 18. --- SOLICITA PUBLICACIÓN DE EDICTO EN UN DIARIO DE CIRCUACIÓN NACIONAL.--- OTROSIES --- NUREJ: 2086359.

[illegible]

[Handwritten signature]
 SECRETARY - ASSISTANT
 UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
 WASHINGTON, D.C.

Clasificados

 PROFESIONALES	 FILMACIONES	 SERVICIOS VARIOS	 RECURSOS	 NEGOCIOS	 EXTRACTOS
 NECROLOGIOS	 EMPRESAS	 VIAJES Y TURISMO	 LECTURAS	 EQUIPOS MAQUINARIAS	 SALUD

EXTRAVÍO:
 POR EXTRAVÍO QUEDA ANULADO EL
 TALONARIO DE RECIBOS DEL BAN-
 CO SOLIDARIO S.A. DEL 1646701 AL
 1646750 A NOMBRE DE EZEQUIEL
 JHASMANI VARAS CHACÓN

MEJORES
PRECIOS
DEL MERCADO

ANUNCIOS
Clasificados

EL PUEBLO

CÓMO USAR EL PUEBLO

An advertisement for Entel's 'Elige Entel' promotion. The top left features a dark grey curved banner with the text 'Entel Informa' in white. The top right shows the Entel logo, which consists of a stylized bird icon above the word 'entel' in lowercase. The main headline is 'AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN "ELIGE ENTEL"' in large, bold, black capital letters. Below this, a paragraph in black text states: 'Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional, la ampliación de la promoción "ELIGE ENTEL" hasta el día 01 de agosto de 2025, manteniendo las mismas características.' Another paragraph follows: 'Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo'. At the bottom left is the logo for 'NTT' with the text 'Una empresa del grupo de Telefonía de la NTT' underneath. At the bottom right, the date 'Mayo de 2025' is printed.

Internacional

• rtve

El Tribunal de apelaciones de Estados Unidos ha restablecido los aranceles impuestos por Donald Trump de manera cautelar durante la apelación del Ejecutivo después de que una corte federal los bloqueara ayer.

El Gobierno estadounidense había recurrido la sentencia de la Corte de Comercio Internacional y, aunque confiaba en que la decisión sería inválida, había amenazado con acudir al Supremo.

“La solicitud de suspensión administrativa inmediata se estima en la medida en que las sentencias y las medidas cautelares permanentes dictadas por el Tribunal Internacional. El comercio en estos casos se suspende temporalmente hasta nuevo aviso mientras este tribunal considera los documentos de las mociones”, afirma un comunicado del tribunal.

La Corte de Comercio había bloqueado horas antes la mayor parte de los aranceles de Trump al considerar que el mandatario se excedió en sus poderes al imponerlos, ya que la Constitución otorga esa competencia al Congreso. La decisión del Tribunal de apelaciones implica que, por

UNA CORTE DE COMERCIO HABÍA BLOQUEADO LAS TASAS

El Tribunal de apelaciones de EEUU restablece los aranceles de Trump

Las partes pueden presentar alegaciones hasta el 9 de junio, cuando la Corte entrará en materia y decidirá si los gravámenes de Trump son o no legales.

ahora, los aranceles siguen vigentes hasta que haya una resolución definitiva sobre el recurso presentado por la Administración Trump.

Las partes pueden presentar alegaciones hasta el 9 de junio, cuando la Corte entrará en materia y decidirá si los gravámenes de Trump son o no legales.

LA SENTENCIA

Tres jueces de la Corte de Comercio Internacional —encargada de asuntos relacionados con el derecho de aduanas y el derecho comercial internacional— alegan que los “aranceles recíprocos” impuestos por Trump a 184 países “exceden cualquier autoridad otorgada” por la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacionales de 1977. Las órdenes, según los letrados, debían ser por tanto “suspendidas y su aplicación prohibida permanentemente”.



El Tribunal de Apelaciones restablece los aranceles de Trump hasta que se resuelva el proceso de recurso.

// FOTO: RTVE

ÚLTIMO MOVIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE EEUU

Presidenta de México rechaza medida sobre visas de estudiantes en EEUU

• Prensa Latina

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó ayer su desacuerdo con la decisión de Estados Unidos de instruir a sus embajadas y consulados en el mundo detener las nuevas citas para visas de estudiantes.

“Obviamente, no estamos de acuerdo con esta política que tiene que ver con esta revisión para estudiantes”, afirmó al referirse a la pausa en la emisión de esos permisos establecida por aquel

país para ampliar la “evaluación y verificación de redes sociales” de todos los solicitantes.

La jefa del Ejecutivo aseveró que México analiza el alcance de esa medida y a cuántos estudiantes de este país latinoamericano estaría afectando.

“Pero es algo con lo que nosotros no estamos de acuerdo. Nuestra política es siempre humanista. Donde se requiere visa, pues solicitar la visa con los mecanismos oportunos y, en el caso de que no se necesite visa, pues la entrada a nuestro país”, manifestó.

La determinación anunciada por el Departamento de Es-

tado constituye el último movimiento de la administración del presidente Donald Trump para entorpecer el propósito de miles de estudiantes internacionales de matricular en universidades de Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Estado de Estados Unidos está interrumpiendo temporalmente las entrevistas en el exterior con ciudadanos extranjeros que solicitan visas de estudiante y de intercambio, a medida que amplía el escrutinio de las publicaciones de los solicitantes en las redes sociales.

// FOTO: PRENSA LATINA



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

// FOTOS: APG

Los jugadores de la Selección en la etapa previa al entrenamiento.



DT Villegas comienza a armar el oncenito titular

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico de la Selección boliviana, Óscar Villegas, comenzó a trabajar por sectores en el armado del equipo titular que presentará frente a Venezuela, en partido de la fecha 15 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se jugará el viernes 6 de junio, en el estadio Monumental, ubicado en la ciudad venezolana de Maturín desde las 18.00.

Es el compromiso en el que el equipo nacional está obligado a sumar por lo menos un punto, si no son los tres, para seguir con posibilidades de meterse en la zona de repechaje, instancia donde peleará por la clasificación a la próxima cita mundialista.

En la actualidad, la Vinotinto ocupa la séptima colocación en la tabla de posiciones con 15 puntos, uno por delante de Bolivia, que marcha octavo con 14; de ahí que el duelo se plantea como definitivo para las aspiraciones de las dos selecciones, sin dejar de mirar lo que puedan hacer los equipos de Perú y Chile, que comparten la última ubicación, cada uno con 10 unidades.

Ante esa necesidad, Villegas debe elegir a los jugadores que puedan responder al máximo a la estrategia que preparará para sacar unidades en un cotejo de alta exigencia.

Para equivocarse lo menos posible, el entrenador de la Verde ya comenzó a trabajar en la elección de los futbolistas que tendrán la res-

ponsabilidad de interpretar la idea de juego que implementará.

En el arco Guillermo Viscarra toma ventaja sobre Carlos Lampe y Rodrigo Banegas, porque está en un buen momento y así lo demostró en el cotejo que Alianza Lima, su club, empató con Libertad 2-2 en condición de visitante.

La defensa tiene a Diego Medina por la banda derecha y José Carlos Fernández por la izquierda. La zaga central parece estar reservada para la dupla Luis Haquin y Efraín Morales, que en las anteriores presentaciones mostraron seguridad y entendimiento. Los dos jugadores se incorporarán el fin de semana, al igual que Gabriel Villamil Lucas Chávez y Enzo Monteiro.

En el mediocampo, la principal duda pasa por elegir al reemplazante de Ramiro Vaca, quien tiene características de juego distintas a los que son candidatos a sustituirlo, como Moisés Villarroel y Chávez, después tienen casi asegurada una plaza Miguel Terceros, Héctor Cuéllar, Robson Matheus y Villamil, y arriba el único delantero sería Carmelo Algarrañaz, de acuerdo con el planteamiento que vaya a presentar Villegas.

PRÁCTICAS

El equipo nacional se entrenó ayer en el estadio Hernando Siles, donde realizó un trabajo de calentamiento físico, técnico táctico y fútbol en espacio reducido.

El informe médico señala que no existen jugadores con molestias físicas.

Venezuela inicia su preparación

La Selección nacional de Venezuela disputará este mes de junio dos partidos clave en sus aspiraciones para clasificarse a la Copa del Mundo de Estados Unidos-México-Canadá 2026 ante Bolivia y Uruguay.

El equipo que dirige Fernando 'Bocha' Batista recibirá a 'La Verde' el 6 de junio en Maturín y visitará a 'La Celeste' en el Estadio Centenario de Montevideo por las jornadas 15 y 16 de las eliminatorias sudamericanas.

Varios de los jugadores de la Vinotinto ya se encuentran preparando el primer partido en el Centro Nacional de Alto Rendimiento de la Isla de Margarita (CNAR), donde ya han realizado su primer entrenamiento.

En las imágenes divulgadas por la Federación Venezolana de Fútbol, se encuentran futbolistas como Salomón Rondón, Jhonder Cádiz, Jan Carlos Huratdo, Juan Pablo Añor y Alessandro Milani.

Por su parte, Yeferson Soteldo, quien también fue convocado, se encuentra sometido a un tratamiento de recuperación de su lesión muscular para intentar llegar a tiempo para aquel compromiso ante Bolivia en el Estadio Monumental de Monagas en Maturín.

AUSENTES

Teniendo en cuenta el rendimiento y la falta de gol evidente que sufre la Vinotinto, estos son los futbolistas que no aparecen en la nómina final y, por su desempeño, es muy sorpresivo.

Estos no son otros que: Alejandro Marqués, Sergio Córdova, Saúl Guarirapa y Yerson Chacón. Los tres arietes han tenido una excelente temporada con sus respectivos clubes en Europa, pero el técnico argentino se decantó por otros nombres.

Marqués terminó como quinto máximo goleador en la Liga de Portugal con 11 anotaciones; Córdova lideró el ataque del Alanyaspor de la Primera División de Turquía con 10 tantos y cuatro asistencias; Guarirapa finalizó con seis goles y tres asistencias en Rusia; y Chacón registró cuatro tantos y 10 asistencias en Chipre.



El DT Fernando Batista en la previa al inicio de la práctica.

// FOTO: MERIDIANO



Guillermo Viscarra llegó del aeropuerto directo al estadio Siles para sumarse al trabajo de la Verde.

// FOTO: @LAROJA

Arturo Vidal es uno de los convocados en Chile.

Argentina definirá la suerte de Chile

• Reynaldo Gutiérrez

En la recta final de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, la selección argentina se convierte, sin quererlo, en árbitro de un drama ajeno. Enfrentará primero a la selección de Chile, que juega con la soga al cuello, y luego a la selección de Colombia, que camina la cornisa entre la clasificación directa y el repechaje.

Los de Lionel Scaloni ya clasificaron a la justa mundialista que se disputará en México, Estados Unidos y Canadá, pero en ambos casos el peso de la historia, la urgencia de los puntos y la presión de un continente entero colisionan con una Argentina relajada pero jamás indiferente.

Hay partidos que valen más que tres puntos. Que pesan más que una estadística. Son partidos que definen trayectorias, cambian mapas y escriben leyendas. Chile y Colombia lo saben. Y Argentina, que ya tiene su pasaje sellado, llega como juez. ¿Y verdugo?

TENSIÓN

El 5 de junio, en un Estadio Nacional que promete latir como pocas veces, Chile recibirá a Argentina con los dientes apretados y la tabla como condena: últimos, con 10 puntos en 14 fechas, y con más dudas que certezas. La Roja necesita ganar. No alcanza con jugar bien. No alcanza con resistir. Necesita sumar de a tres frente al mejor equipo del continente.

Argentina, mientras tanto, se planta con su elegancia de campeón. Scaloni podrá rotar, probar nombres nuevos, dar minutos. Pero no regalará nada. Porque jugar con la camiseta celeste y blanca, incluso sin la urgencia de clasificar, implica siempre una responsabilidad.

FINAL ADELANTADA

Cinco días más tarde, el 10 de junio, será Colombia la que se cruce con la Albiceleste en el Monumental. Los cafeteros llegan en una situación más saludable: sextos con 20 puntos, en zona de clasificación directa, pero mirando de reojo lo que hagan Brasil, Paraguay, Venezuela y Ecuador. Un tropiezo en Buenos Aires puede complicarlo todo.

Uruguay necesita ganar para conseguir el pase

A falta de cuatro fechas para el final de las Eliminatorias para el Mundial de 2026, repasamos qué necesita la selección uruguaya para asegurarse un lugar en la cita mundialista.

El equipo que dirige Marcelo Bielsa se encuentra en la tercera posición de la tabla de las Eliminatorias con 21 puntos tras 14 partidos. Como en este proceso hacia la Copa del Mundo clasifican directo seis países en Sudamérica, y el séptimo disputa el repechaje, se pueden sacar algunas conclusiones de qué le hace falta a Uruguay.

Venezuela es quien ocupa el séptimo lugar actualmente con 15 puntos. Esto hace que, con 12 puntos todavía en juego, cualquier equipo que alcance las 28 unidades quedará matemáticamente clasificado, ya que no podrá bajar del sexto lugar.

Esto no implica que Uruguay deba llegar a esa cifra sí o

sí, si no que ese sería el escenario más desfavorable, con Venezuela sumando todos los puntos que le quedan por disputar (incluidos tres contra Uruguay en la fecha 16).

En la fecha 15 de las Eliminatorias, Venezuela recibirá a Bolivia, que tiene un punto menos, y en la siguiente visitará a Uruguay. Si Venezuela pierde contra Bolivia, y Uruguay vence a Paraguay, la Celeste quedaría en una posición muy favorable ya que la Vinotinto solo podría igualarla en puntos, aunque los dirigidos por Bielsa tienen una diferencia de goles mejor.

Incluso la selección uruguaya puede terminar la próxima fecha con su boleto para Estados Unidos, México y Canadá en la mano: si la Celeste gana sus dos partidos de la fecha FIFA de junio, llegará a 27 puntos y no podrá ser alcanzado ni por Venezuela ni por Bolivia.



Seleccionados uruguayos en la práctica en el complejo Celeste.

// FOTO: @URUGUAY

// FOTO: DIARIO UNO



Miguel Trauco es la primera baja que sufre la selección peruana.

Perú buscará un milagro para ir al repechaje

Solo un milagro pondrá a Perú en el repechaje de las Eliminatorias al Mundial 2026. Luego de una dolorosa derrota ante Venezuela en Maturín, en un partido directo por el séptimo puesto, la Blanquirroja se alejó y pierde la ilusión de estar en la próxima Copa del Mundo. Se vienen partidos complicados.

El siguiente partido de los dirigidos por Óscar Ibáñez será de visitante ante Colombia, un rival que busca asegurar lo más pronto posible su boleto directo al Mundial. Luego vendrá Ecuador en Lima, donde tendrá que sacar tres puntos de cualquier forma ante una de las mejores selecciones de las presentes Eli-

minatorias. Todo esto en la fecha doble de junio.

La siguiente fecha doble será en septiembre y el primer rival será Uruguay en Montevideo. La Blanquirroja tendrá que rascar puntos como visitante si quiere lograr el milagro. Una tarea más que complicada ante los 'charrúas'.

El cierre de las Eliminatorias Sudamericanas será ante Paraguay en Lima. Será clave cerrar con tres puntos, pero para esa jornada Perú podría llegar sin opciones aún con la victoria. Todo dependerá de los tres partidos anteriores.

Por ahora, la Bicolor se quedó con 10 puntos, a cinco del repechaje y a falta de 12 por jugar. Se

viene una lucha titánica por ese séptimo puesto entre Bolivia, Venezuela, Perú y Chile.

DESCONVOCADO

Una baja se confirmó para los cotejos ante Colombia y Ecuador y se trata de Miguel Trauco.

Según informó la Blanquirroja en un comunicado, el futbolista de Alianza Lima fue desahogado por los "resultados de los estudios médicos realizados" en los últimos días. Aunque el cuadro blanquiazul no publicó ningún parte médico después del partido ante Libertad por la Conmebol Libertadores hasta el momento. Además, el comunicado de Perú no especifica la razón.

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N°028/2025

"PROVISIÓN DE CAJAS DE EMPALME – PROYECTO IRB FASE V"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 30 de mayo de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de ofertas	06/06/2025	10:00	(Entel S.A., Edificio Tower, Calle Periferica Surdo N° 1771 Planta Baja (Entrada Ingreso Principal))

NTT

Mayo de 2025

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 2 DE JUNIO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 19 (desde avenida Periférica hasta calle 35), pasajes y calles adyacentes de la urbanización Limani Pata A.

REUBICACIÓN Y REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles Kantutani, calles y pasajes adyacentes de la zona Valle Pacasa Norte.

INSTALACIÓN DE PARARRAYOS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del mercado Uruguay, Sub-Alcaldía Max Paredes, Módulo Policial; calle Max Paredes (entre calle Tablada y avenida Buenos Aires); avenida Buenos Aires (entre calles Sebastián Seguro y Max Paredes); callejón Tarapacá (entre calle Tarapacá y avenida Buenos Aires), calles y pasajes adyacentes de la zona 14 de Septiembre.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Exaltación, Calle 13 (entre avenidas Severino Lino Vidal e Ilimani) y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Asociación de Ladrilleros Artesanos "29 de Septiembre" Achocalla.

Las urbanizaciones: Alpacoma Bajo Sec Quispellamay, Sequoia II.

Parte de la Zona Alpacoma Bajo Sec Koani, calles: Litoral (entre calles S/N y Tarija), Cochabamba y La Paz (entre avenida 29 de Septiembre y calle S/N); avenida 29 de Septiembre (entre calle Tarija y avenida Primero de Mayo); calle Beni y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:30 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Villa Remedios del municipio San Pedro de Curahuara de la provincia Gualberto Villarroel.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL

CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-22-2025

SEGUNDA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :

"SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO ADUANA INTERIOR COCHABAMBA"

CUCE :

25-0283-00-1547995-2-1

Forma de adjudicación :

Por el Total

Método de Selección y Adjudicación :

Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo

Precio Referencial :

Bs 294,360.00 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Trecientos Sesenta 00/100 bolivianos)

Encargado de atender consultas :

Cristian Barrero Rodríguez

Teléfono :

2128008 Int. 1762

Correo Electrónico para consultas :

cbarrero@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :

Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE

Fecha: 6 de junio de 2025 • Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)

Presentación de garantía: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú – (Piso 5 – Responsable de Recepción de propuestas)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :

APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 6 de junio de 2025 • Hrs.: 10:42 a.m.

Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 – Sala de Reuniones GNAF)

APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL

Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m54f7bc3a7d337ebf7331efa5cadf2d05>

Número de reunión: 2536 242 4261 Contraseña: 2025

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Entel

Gestora

BOLIVIA

Envío de Estado de Ahorro Previsional EAP

Escanea el código de respuesta rápida (QR) con tu dispositivo móvil y podrás acceder directamente a nuestra Oficina Virtual.

COMUNICADO

En cumplimiento de la Resolución Administrativa APS/DPC/N°394-2015, se ha remitido el Estado de Ahorro Previsional (Semestral) por correo electrónico a los Asegurados Dependientes, Independientes y Consultores que hayan realizado contribuciones en el semestre anterior.

En caso de no haber recibido el Estado de Ahorro Previsional - EAP, puede ingresar a Oficina Virtual de nuestra página Web o comunicarse mediante la línea Gratuita 800 10 1610 o WhatsApp 67195524.

¡Tu Jubilación Digna y Segura!

APS

Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Línea Gratuita

800 10 1610

www.gestora.bo

Entel

AMPLIACIÓN PROMOCIÓN "PAQUETES FUTBOLEROS"

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, la promoción de "Paquetes Futboleros" por tiempo determinado se amplía al 31 de julio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete	Características	Costo Mensual	Forma de Pago	Beneficio	Costo Total
Futbolero 15	Internet "Futbolero" 15MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	150	Prepago	Internet 15 + 3 meses (150 GB/s)	2100
Futbolero 30	Internet "Futbolero" 30MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	300	Prepago	Internet 30 + 3 meses (300 GB/s)	4200
Futbolero 45	Internet "Futbolero" 45MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	450	Prepago	Internet 45 + 3 meses (450 GB/s)	6300
Futbolero 60	Internet "Futbolero" 60MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	600	Prepago	Internet 60 + 3 meses (600 GB/s)	8400
Futbolero 75	Internet "Futbolero" 75MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	750	Prepago	Internet 75 + 3 meses (750 GB/s)	10500
Futbolero 90	Internet "Futbolero" 90MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	900	Prepago	Internet 90 + 3 meses (900 GB/s)	12600
Futbolero 105	Internet "Futbolero" 105MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	1050	Prepago	Internet 105 + 3 meses (1050 GB/s)	15750
Futbolero 120	Internet "Futbolero" 120MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	1200	Prepago	Internet 120 + 3 meses (1200 GB/s)	16800
Futbolero 135	Internet "Futbolero" 135MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	1350	Prepago	Internet 135 + 3 meses (1350 GB/s)	18900
Futbolero 150	Internet "Futbolero" 150MB/s, la gran oferta de servicios de televisión con gran cantidad de canales.	1500	Prepago	Internet 150 + 3 meses (1500 GB/s)	21000

• Paquetes válidos para usuarios del servicio de Internet Fibras, Televisión por Fibras Óptica - IPTV y Planes Android TV Prepago de forma independiente o en conjunto con otros servicios de Entel.

• Las características de los paquetes se mantienen.

Para más información llamar al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

NTT

Mayo de 2025

Una escena del cotejo jugado en el Defensores del Chaco.



San Antonio sufre una dolorosa caída ante Olimpia

• Reynaldo Gutiérrez

San Antonio cerró su primera participación en la Copa Libertadores con una dolorosa goleada ante Olimpia por 0 a 4, en partido del Grupo H que se disputó anoche en el estadio Defensores del Chaco de la ciudad paraguaya de Asunción.

El cuadro boliviano ya tenía asegurada su presencia en el play off de los octavos de final de la Copa Sudamericana como tercero en la serie, pero viendo sus números como visitante es alarmante la fragilidad de su defensa, que podría costarle la continuidad en el torneo internacional, tomando en cuenta que jugará dos partidos de eliminación directa, donde el mínimo error puede ser determinante.

Los cuatro goles que ha recibido son una llamada de atención para el cuerpo técnico, porque sus dirigidos cometieron errores en salida, en la marcación y en la definición, porque cuando el partido estaba empatado sin goles, hubo un par de

chances desperdiciadas, incluido un travesaño por el delantero Oswaldo Blanco.

En la segunda mitad del compromiso se abrió el marcador, que golpeó el orgullo del equipo del trópico cochabambino, que estaba desprotegido frente al poder ofensivo de Olimpia, que terminó último con cinco puntos.

Rodney Redes abrió la cuenta, a los 52 minutos, con un disparo de derecha desde fuera del área. El 2-0 fue convertido a los 53' por Iván Leguizamón, después de un error de Julio Herrera. El 3-0 fue conquistado por Derlis Gonzales, a los 56', con una definición por encima del golero Rodrigo Saracho, y el 4-0 fue convertido por Erick López, a los 82', con un zurdazo para dejar sentenciado el triunfo a favor del elenco paraguayo que, por tradición y trayectoria, estaba obligado a avanzar de fase, pero fracasó y quedó eliminado de toda competencia patrocinada por la Conmebol; mientras San Antonio espera conocer a su rival en los play offs de la Copa Sudamericana.



4 - 0



Olimpia

San Antonio

1. Gastón Oliveira
22. Robert Rojas
5. Junior Barreto
15. Axel Alfonso
36. Facundo Zabala
18. Javier Domínguez
6. Richard Ortiz
(8. Alex Franco)
11. Rodney Redes
39. Luis Abreu
29. Iván Leguizamón
(7. Hugo Fernández)
10. Derlis González
(32. Erick López)

DT: Fabián Bustos

GOL: Rodney Redes 52', Iván Leguizamón 53', Derlis González 56' y Erick López 82'.

23. Rodrigo Saracho
22. Widen Saucedo
25. Huberth Sánchez
5. Santiago Arce
4. Jorge Flores
(34. Gustavo Mendoza)
30. Juan Montenegro
(19. Erwin Sánchez)
7. Julio Herrera
16. Sebastián Viveros
77. José Martínez
17. Jorman Aguilar
(27. Mario Otazú)
9. Oswaldo Blanco

DT: Joaquín Monasterios

GOL:

Ciudad: Asunción

Estadio: Defensores del Chaco

Árbitro: Flavio Souza (Brasil)

Asistentes: Guilherme Camilo y Mayra Mastella

Público: 3.000 personas, aproximadamente



Jugadores de Olimpia celebran la goleada ante la desazón de Widen Saucedo (22).



La alegría de los integrantes de Unión Española luego de despedirse de la Sudamericana con una goleada.

GV San José tuvo un debut internacional sin pena ni gloria

Gualberto Villarroel San José tuvo un debut en un torneo internacional sin pena ni gloria, al quedar eliminado de la Copa Sudamericana luego de perder por 0-4 frente a Unión Española de Chile, en encuentro que se jugó anoche en el estadio Bicentenario de La Florida de Santiago.

El equipo orureño fue presa fácil del cuadro chileno, que jugó a placer y con todo a su favor, y el resultado es un reflejo claro de cómo se disputó el compromiso.

Los errores defensivos que cometieron los hombres de la última línea del elenco orureño en la marca, la cobertura y el despeje fueron determinantes

para sufrir la goleada con la que se despidió de su primera participación en un certamen internacional.

Los goles del triunfo del equipo chileno fueron convertidos por Pablo Aránguiz (17' y 58'), Ariel Uribe (49') y Brayan Véjar (78').

El plantel dirigido por Eduardo Vilegas retornará en las próximas horas al país, se tomará un descanso y después se enfocará en los campeonatos de la División Profesional del fútbol boliviano, en los que buscará lograr otro premio a una competencia organizada por la Conmebol.

 BICENTENARIO DE BOLIVIA			 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA			 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA							
I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 22/2025, del 28/05/2025													
Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)								
LB-MU	BCB	182	-	16.667	-3,4057								
LB-MU	BCB	273	-	1.013	-3,6000								
LB-MU	BCB	364	-	5.567	-3,6000								
BB-MU 0,97%	BCB	546	-	2.040	-2,9265								
II. Mesa de Dinero													
Oferta de Valores del			30/05/2025	al	03/06/2025								
Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)								
BT-MN 5,95%	TGN	2.912	-	100.000	5,9500								
Oferta de Reportos del			29/05/2025	al	04/06/2025								
Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N ⁴⁾													
			Tasa Premio (%)	Monto máximo disponible		Plazo ¹⁾							
Moneda	Subasta	Mesa ⁵⁾		Diario	Máximo								
MN	6,00	6,50		Bs300.000.000	45								
III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 23/2025													
Miércoles 04/06/2025			Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.										
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾						
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000						
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	50.000						
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	50.000						
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000						
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	100.000						
LB-MU	BCB	09:10	-	UFV	182	Competitiva	20.000						
LB-MU	BCB	09:20	-	UFV	273	Competitiva	20.000						
LB-MU	BCB	09:30	-	UFV	364	Competitiva	30.000						
BB-MU 0,97%	BCB	09:40	-	UFV	546	Competitiva	30.000						
BB-MU 1,40%	BCB	09:50	-	UFV	728	Competitiva	40.000						
BT-MN 4,80%	TGN	09:30	-	MN	364	Competitiva	300.000						
BT-MN 5,30%	TGN	09:40	-	MN	728	Competitiva	200.000						
BT-MN 5,50%	TGN	09:50	-	MN	1.092	Competitiva	150.000						
BT-MN 5,95%	TGN	10:00	-	MN	2.912	Competitiva	200.000						
BT-MN 6,05%	TGN	10:10	-	MN	3.276	Competitiva	200.000						
BT-MN 6,15%	TGN	10:20	-	MN	3.640	Competitiva	100.000						
BT-MN 6,25%	TGN	10:30	-	MN	5.460	Competitiva	50.000						

1) En días.

2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.

3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.

4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 05/2024, 08/2024, 02/2025, 05/2025, 07/2025 y 08/2025 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/12/2024).

5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

• AHORA EL PUEBLO

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización convocó a los chefs, cocineros y a todas las personas con dotes culinarios, de las diferentes regiones del país, a participar en el concurso nacional Los 200 Sabores del Bicentenario, para celebrar la riqueza y diversidad gastronómica de Bolivia.

“En el marco de la agenda de nuestro Bicentenario, convocamos al concurso a todos nuestros departamentos del país, municipios, regiones y comunidades que elaboran los platos típicos de la gastronomía boliviana, para seleccionar los mejores 200 sabores de Bolivia”, convocó ayer la ministra de Culturas, Esperanza Guevara.

El certamen se lanzó en un acto público en el auditorio del Centro de Artes Escénicas en la ciudad de La Paz.

Guevara señaló que la convocatoria está dirigida a los chefs, cocineros y a todos quienes elaboran los platos típicos de la gastronomía boliviana y conocen los sabores y tradiciones culinarias del país.

El presidente de la Asociación Boliviana de Chefs, Pedro Cadena, destacó el certamen que pondrá en valor la riqueza culinaria nacional.

200

SABORES DE BOLIVIA, el concurso es una iniciativa organizada por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

CONVOCATORIA NACIONAL

Llaman a participar en el concurso
Los 200 Sabores del Bicentenario

La ministra de Culturas, Esperanza Guevara, destacó el certamen que —afirmó— revalorizará la riqueza gastronómica del territorio nacional.

“La gastronomía es riqueza, patrimonio cultural del Estado Plurinacional de Bolivia, quienes somos parte del sector gastronómico nos sentimos contentos y orgullosos de celebrar la riqueza gastronómica”, sostuvo.

Entre los platos típicos bolivianos tenemos el chairo, el fricasé, la jakonta, el queso humacha, la sajta de pollo, la ranga, el charquekán, el intendente, el chicharrón, el pique macho, fideos uchu, la calapurka, el brazuelo, el saice, el chorizo chuquisaqueño, el loco, el majadito, el keperí y otros.

La representante de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), Abigail Michel, resaltó que los sabores son parte de la identidad nacional y constituyen un potencial “gigante” productivo y turístico.

El evento concluyó con una muestra de platillos típicos de las escuelas de gastronomía de La Paz. La iniciativa es organizada por el Ministerio de Culturas y es un componente del programa Sueño del Bicentenario, que busca potenciar diferentes sectores económicos, culturales y deportivos.



CERTAMEN DIRIGIDO A CHEFS, COCINEROS Y AMANTES DE LA COCINA

● El certamen se lanzó en un acto público, en el auditorio del Centro de Artes Escénicas en la ciudad de La Paz. La convocatoria está dirigida a los chefs, cocineros y a todos quienes elaboran los platos típicos de la gastronomía boliviana y conocen de los sabores y tradiciones culinarias del país. La ministra Esperanza Guevara destacó que Bolivia tiene una vasta riqueza gastronómica para ofrecer al mundo, por lo que es importante su fortalecimiento y promoción.

FOTOS: MINISTERIO DE CULTURAS

LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE AGOSTO

Potosí se prepara para la
festividad de Ch'utillos

• AHORA EL PUEBLO

Potosí se prepara para celebrar la fiesta de Ch'utillos. Ayer se hizo su lanzamiento en un acto a cargo del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, el Gobierno Departamental de Potosí y el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Potosí.

Las tres instituciones invitaron a la población a participar en la fiesta de Ch'utillos, una celebración de profunda devoción a San Bartolomé y San Ignacio de Loyola, que tiene lugar en el pueblo de San Antonio, en la ciudad de Potosí.

“Cada traje, cada danza, cada melodía cuenta con una historia, pero lo más her-

moso es que esas historias no se cuentan en soledad, se comparten en grupo, se tejen entre familias, se transmiten entre generaciones y es ahí donde nace la fuerza de la fiesta, en la unidad que nace del respeto a nuestra diversidad”, señaló la ministra de Culturas, Esperanza Guevara.

Este año se espera la participación de 150 fraternidades y más de 69.000 hermanos, se espera superar el movimiento económico generado en la pasada gestión, que alcanzó los Bs 30 millones, impulsando así el desarrollo cultural y económico del departamento de Potosí.

Ch'utillos es la festividad que representa la fe y devoción, que fue creciendo con los años con la integración de culturas que representan la inexistencia de límites generacionales, ideológicos y culturales. Este encuentro de tradición y fe se desarrollará los días 29, 30 y 31 de agosto.



**COMUNICADO
POR ROBO DE PLACA**

EN FECHA 12/08/2024 EN LA ZONA VENTILLA LUGAR CALLE 2 AV. PACAJES DE LA URBANIZACIÓN TARAPACÁ DE LA CIUDAD DE EL ALTO SE SUSCITO EL ROBO DE LA PLACA 4776-PRL DEL VEHICULO INSTITUCIONAL DE LA ADUANA NACIONAL. A FIN DE REALIZAR EL TRAMITE DE DUPLICADO DE PLACA DEL VEHICULO.



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NOTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 del "Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A, inciso b) del artículo 43 de la Ley N° 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales" del 20 de julio de 1990 y artículo 9 del "Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública" N° RE/CE-128, aprobado mediante Resolución N° CGE/097/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, la Contraloría General del Estado, notifica a la siguiente persona:

DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL CGE/DRC-033/2024 EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA FINA (SEGUNDA FASE) DEL CENTRO MÉDICO INTEGRADO LA PAZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2004 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN LA CAJA PETROLERA DE SALUD	
--	--

NOMBRES Y APELLIDOS:	ROBERTO CARLOS ACUÑA CORDERO
----------------------	------------------------------

Para que se apersone a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la calle Indaburo esquina calle Colón, en la ciudad de La Paz, a objeto de recabar una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-033/2024.

Se dispone de un término de diez (10) días hábiles para el recojo del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-033/2024, plazo que comenzará a correr al siguiente día hábil de la presente publicación, conforme establece el parágrafo II del artículo 9 del "Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública" (RE/CE-128), aprobado mediante Resolución N° CGE/097/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024.

La Paz, 30 de mayo de 2025

200 Gestora BOLIVIA

EDICTO

PARA: LA EMPRESA "PETROSUR S.R.L."
REPRESENTADA POR JORGE ROJAS LOPEZ
NUREJ.: 30383168

EDICTO
Dr.: JUAN PABLO AMADOR RIVERA
JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. N° 4
COCHABAMBA-BOLIVIA

Por el presente edicto se notifica a "PETROSUR S.R.L." REPRESENTADA POR JORGE ROJAS LOPEZ con NIT 1024065029 y C.I. 1618459 dentro el proceso COACTIVO SOCIAL seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra PETROSUR S.R.L., a cuyo fin se transcriben los siguientes actuados pertinentes: MEMORIAL DE DEMANDA DE FECHA 28.04/2025.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4. REITERA EJECUTORIA DE SENTENCIA. OTROSI 1.-NOTIFICACIÓN POR EDICTO CON AUTO DE EJECUTORIA DE SENTENCIA. NUREJ: 30383168.- JUAN JOSÉ TAPIA ALBORTA, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, dentro del proceso Coactivo Social contra de PETROSUR S.R.L. con (TITULO COACTIVO N° G00682). Señor Juez, REITERO a su autoridad proceda a DECLARAR LA EJECUTORIA DE SENTENCIA FDO: Pablo Adan Cornejo Abogado, FDO: Juan Jose Tapia Alborta Jefe Regional Cochabamba- Gestora Publica de la Seguridad Social de Largo Plazo - AUTO DE FECHA 30.04/2025 VISTOS: Habiendo sido notificada la parte coactivada con la Sentencia 045/2023, según evidencia la notificación cursante a fs 137-138, no obstante no opuso excepción alguna dentro del plazo previsto por ley, por tal razón se declara ejecutoriada la misma en todas sus partes. AL OTROSI 1.- Como solicita por secretaria expídase el correspondiente Edicto de ley. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - **ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY.-Doy Fe.**

Cochabamba 12 de mayo de 2025

APS Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. **Línea Gratuita 800 10 1610** **www.gestora.bo**

NUESTROS PRECIOS

X

PALABRA

Lunes a Sábado
0,75 centavos

Domingo
1 boliviano

MÁXIMO 50 PALABRAS

Clasificados

EXTRAVIDO:

PRECIO DEL MERCADO

Clasificados

Un tarifario económico y un público

Ven y visita nuestra Agencia 0.
Estamos ubicados en la calle Ayacucho,
casi esquina Potosí.

Ahora EL PUEBLO

DE LUNES A VIERNES
8:30 a 16:30

Ahora EL PUEBLO

Deportivo

EL PUEBLO

Últimas

EL MINISTRO RÍOS EVALUÓ LA JORNADA DE PROTESTA

Aprehenden a 26 evistas con explosivos y Bs 23.900 para pagar a manifestantes

Cuatro policías fueron heridos, producto de petardos, dinamita y piedras.

• Ahora El Pueblo

Con dinamitas, petardos, explosivos caseros y Bs 23.900 fueron aprehendidos ayer al menos 26 seguidores de Evo Morales quienes integraron una marcha que atacó a policías en un intento por llegar al Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó anoche el ministro de Gobierno, Roberto Ríos.

“Se ha procedido a la aprehensión de aproximadamente 26 personas, entre hombres y mujeres, involucradas en este hecho, quienes van a ser puestas a instancias del Ministerio Público para que se realicen las investigaciones correspondientes. Al momento de su aprehensión, algunos continuaban portando diferentes artefactos explosivos desde petardos hasta dinamitas, así como dinero en una importante cantidad, aproximadamente 23.900 bo-

// FOTO: RRSS



Uno de los aprehendidos por la Policía en la movilización de ayer.

livianos”, explicó en conferencia de prensa.

NÓMINAS Y MARCHA

Además, a uno de ellos se le encontró un cuaderno en el que tenía escrito una “nómina de personas y de montos de dinero que, presumimos,

habrían sido entregados a muchos de estos manifestantes”, reveló Ríos.

Sobre la base de lo encontrado, Ríos afirmó que no solo se paga a los movilizados, sino que también varios de ellos son obligados a venir a La Paz desde diferentes re-

giones a protestar porque, si no lo hacen, son sancionados con multas.

Los seguidores de Morales buscan inscribir la candidatura del expresidente con el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL), a pesar de que perdió su personalidad jurídica y venció el plazo para el registro de postulaciones.

En los hechos de violencia, los evistas emplearon dinamitas, explosivos caseros, petardos y piedras para superar el cordón de seguridad instalado en inmediaciones del TSE, en la plaza Abaroa.

Al menos “cuatro policías han quedado heridos producto de petardos que han sido lanzados de manera directa e intencionalmente contra su humanidad, con heridas causadas por esquirlas de dinamita, así como también han sido atacados con objetos contundentes, como piedras y otros que han sido preparados para este fin”, denunció Ríos.



// FOTO: RRSS

El oficial de Policía (de negro) con ‘Tuta’.

Dan de baja a mayor de la Policía Boliviana

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Disciplinario de la Policía Boliviana determinó la baja definitiva, sin derecho a reincorporación, del mayor Jesús S. H., vinculado con Marcos Roberto Almeida, alias ‘Tuta’, líder del grupo criminal brasileño Primer Comando de la Capital (PCC).

“La sanción se fundamentó en el artículo 102 de la Ley 101 de Régimen Disciplinario, que sanciona con severidad las faltas graves que afectan la imagen institucional”, reportaron medios locales.

El ahora investigado cumplía funciones como director del Departamento de Investigación de Inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de Santa Cruz; es procesado por cometer faltas graves en flagrancia, conforme a la Ley 101 de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.

Este caso se activó ante la difusión de un video captado por cámaras de seguridad en las oficinas del Servicio General de Identificación Personal (Segip) en Santa Cruz. En las imágenes, registradas el 16 de mayo, se observa a ‘Tuta’, acompañado por su cuerpo de seguridad, entre ellos el ahora exjefe policial, durante el trámite de renovación de su carnet con datos falsos.

Ante la denuncia, el mayor fue citado a declarar y posteriormente fue detenido.

• Ahora El Pueblo

A través de la aplicación Consume lo Nuestro o billetera móvil, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de Chuquisaca generaron transacciones de compra-venta de productos hechos en Bolivia por más de Bs 46 millones, informó el presidente Luis Arce.

“Impulsamos con firmeza la industria nacional y fomentamos el consumo de productos bolivianos a través de nuestra aplicación Consume lo Nuestro”, explicó el primer mandatario y reafirmó el compromiso de su gobierno de continuar fortaleciendo la producción boliviana,

EL PRESIDENTE ARCE DESTACÓ LOGROS EN USO DE APLICACIÓN

Consume lo Nuestro inyecta Bs 46 MM al sector productivo chuquisaqueño

apostando por los productos con sello Hecho en Bolivia.

La app móvil Consume lo Nuestro, mediante la cual los servidores públicos cobran su bono de refrigerio cada mes, ofrece variedad de productos de emprendimientos y empresas nacionales públicas y privadas.

Fue creada por el Decreto Supremo (DS) N° 4513, de mayo de 2021.

Los servidores públicos reciben un promedio de Bs 18 por día para refrigerio. Antes, este bono era entrega-

do por el Estado en efectivo, pero desde mayo de 2021 es cancelado a través de la app móvil para la compra de productos hechos en el país.

El presidente Arce informó que su gobierno apuesta por fortalecer la producción nacional con iniciativas como el servicio Consume lo Nuestro.

“Con esta medida, hasta mayo de este año se inyec-

taron más de Bs 46 millones a las unidades productivas de artesanos, micro, pequeños, medianos y grandes empresarios de Chuquisaca”, afirmó el mandatario por medio de redes sociales.

El departamento de Chuquisaca celebró hace pocos días 216 años de la Revolución del 25 de mayo de 1809.

